



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*CEBA SAN ANDRÉS*



CHINCHA ALTA - ICA

PERU

**2023**

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°028-2022-SA/D**

Chincha Alta, 07 noviembre de 2022

**CONSIDERANDO:**

Que, el literal a) del artículo 68° de la Ley 28044, establece que la institución educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo y su Reglamento Interno, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N°011-2012-ED, establece, que la institución educativa tiene autonomía en el planteamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal e) del artículo 128° del mencionado Reglamento de la Ley N° 28044, establece, que la institución educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.

Que, el artículo 135° del mencionado Reglamento de la Ley N° 28044, establece que la Dirección es el órgano rector de la institución educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el Director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas establecidas en el artículo 68° de la Ley

Que el artículo 137° del mencionado reglamento de la Ley 28044, establece, que los instrumentos de gestión que orientan la gestión de la institución educativa son el PEI, el PAT y el RI.

**SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL del CEBA PRIVADO SAN ANDRES para el año lectivo 2023-2024-2025.

Artículo 2°.- Encargar y Comunicar a los estamentos superiores: Unidad de Gestión Educativa Local – Chincha, para su conocimiento, monitoreo y evaluación correspondiente.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

   
Marcial M. García Herrera  
DIRECTOR

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### I. DATOS GENERALES

- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: CEBA "SAN ANDRÉS"
- RESOLUCIÓN DE CREACIÓN:

NIVELES	MODALIDAD	RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN	CÓDIGO MODULAR	FORMA DE ATENCIÓN
PRIMARIA	E.S.A.	R.D. N° 000491-1988	1725498	SÁBADOS-DOMINGOS
SECUNDARIA	E.S.A.	R.D. N° 000491-1988	1425289	SÁBADOS-DOMINGOS
AVANZADO-SEC.	E.B.A.	R.D. N° 01888-2009	1425289	A DISTANCIA
INTERMEDIO-PRIM	E.B.A.	R.D.R. N° 1051-2010	1725498	SEMIPRESENCIAL
AVANZADO-SEC.	E.B.A.	R.D.R. N° 1051-2010	1425289	SEMIPRESENCIAL

### PERSONAL DOCENTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	D.N.I.	TÍTULO	PERMANENCIA
1	MARCIAL MANUEL GARCÍA HERRERA	PROMOTOR	08619449	ABOGADO-DOCENTE	PERMANENCIA
2	MARCIAL MANUEL GARCÍA HERRERA	DIRECTOR	08619449	ABOGADO-DOCENTE	PERMANENCIA
3	RODRIGUEZ SÁNCHEZ JOSÉ FROILÁN	COORD.ACADEMICO	28304777	LICENCIADO EN EDUCACIÓN	PERMANENCIA
4	MATTA SOTELO FELIX ORLANDO	DOCENTE SECUNDARIA-COM	21781211	PEDAGÓGICO	CONTRATO X HORAS
5	SARMIENTO ORTIZ ROCIO DEL PILAR	DOCENTE: PRIMARIA	21859453	PEDAGÓGICO	CONTRATO X HORAS
6	SERNA HUILLCA AYDA ALEJANDRA	DOCENTE SECUNDARIA-CCSS	41120317	PEDAGÓGICO	CONTRATO X HORAS
7	FUENTES DE LA CRUZ JULIO MIGUEL	DOCENTE SECUNDARIA	42419796	PEDAGÓGICO	CONTRATO X HORAS
8	PAUYAC LUYO JOSE HUMBERTO	DOCENTE SECUNDARIA-MAT	21783089	PEDAGÓGICO	CONTRATO X HORAS
9	ORELLANA SAAVEDRA DEMETRIO SATURNINO	DOCENTE SECUNDARIA-CTA	21407855	PEDAGÓGICO	CONTRATO X HORAS
10	GARCIA CANO EDINSON	ADMINISTRATIVO	42528579	TÉCNICO COMPUTO	PERMANENCIA
11	GARCIA CANO ANGELICA	ADMINISTRATIVO	75716654	PSICOLOGÍA	PERMANENCIA
12	ALMEYDA RAMOS ANTHONY JESUS	ADMINISTRATIVO	47794773	ADMINISTRACION	PERMANENCIA
13	ALMEYDA GUTIERREZ YIANIRA ANTONELLA	ADMINISTRATIVO	76279817	EGRESADO ADMINIST.	PERMANENCIA
14	JACKELIN ROSMERY MESIAS RAMOS	ADMINISTRATIVO	75626326	EGRESADO ADMINIST.	PERMANENCIA

1.1. Código de identificación del CEBA

TIPO DE CÓDIGO	NÚMERO
1.- PRIMARIA - INICIAL 02 AÑOS INTERMEDIO 3 AÑOS	1725498
2.-SECUNDARIA AVANZADO	1425289

1.2. Integrantes de la comunidad Educativa

INTEGRANTES	NÚMERO
Estudiantes 2022	145
Directivos	03
Docentes	06
Administrativos	05

1.3. Estudiantes por ciclos, grados y forma de atención del 2019 al 2023.

**NIVEL: SECUNDARIA; CICLO: AVANZADO**

CICLOS	CICLO I	CICLO I	CICLO II	CICLO II	CICLO III	CICLO III	CICLO IV	CICLO IV	TOTAL CICLO
AÑOS	H	M	H	M	H	M	H	M	
2019	28	20	57	31	59	50	52	55	
<b>SUB TOTAL</b>	48		88		109		107		352
2020	25	16	21	19	47	25	77	50	
<b>SUB TOTAL</b>	41		40		72		127		270
2021	20	15	26	19	39	22	34	23	
<b>SUB TOTAL</b>	35		45		61		57		208
2022	11	06	20	20	21	22	21	24	
<b>SUB TOTAL</b>	17		40		43		45		145
2023	13	10	13	14	22	23	23	25	
<b>* SUB TOTAL</b>	23		27		45		48		143
<b>TOTAL, CICLO 2019-2023</b>	164		240		330		384		1118

\*MATRICULA PROYECTADA AL 2023

## **II. IDENTIDAD:**

### **2.1. ¿QUIÉNES SOMOS?**

Que, con la finalidad de desarrollar alternativas vinculadas al conocimiento del aprendizaje del estudiante Joven - Adulto, la entidad promotora decide preparar un Proyecto Educativo y presentarlo en la Dirección Departamental de Educación de Ica, teniendo en cuenta la Ley N° 23384 Ley General de Educación, que luego de su respetivo análisis, la Dirección Departamental de Ica, logra emitir la Resolución Directoral N° 00491 del 28 de abril de 1988, donde se resuelve autorizar la apertura del PROGRAMA NO ESCOLARIZADO NO ESTATAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ADULTOS SAN ANDRÉS, logrando que sus estudiantes terminen su Educación Secundaria.

Que, teniendo en cuenta, que miles de jóvenes se encuentran desertando de la modalidad de la Educación Básica Regular, el PRONOE NO ESTATAL SAN ANDRES, decide preparar un nuevo proyecto, basado en el artículo 27° de la nueva Ley N° 28044 Ley General de Educación, logrando que la UGEL de Chincha, emitiera la Resolución Directoral N° 01888 del 06 de agosto del 2009, donde se autoriza ampliar los servicios educativos a la modalidad de a distancia virtual.

Que, luego de una evaluación, el PRONOE NO ESTATAL SAN ANDRÉS se convierte en CEBA PRIVADO SAN ANDRÉS, siendo reconocido mediante Resolución Directoral Regional N° 1051 de fecha 21 de abril de 2010.

Que, el CEBA PRIVADO SAN ANDRÉS cuenta con su propia plataforma virtual denominada [www.cesan.edu.pe](http://www.cesan.edu.pe), donde sus estudiantes ingresan a desarrollar sus clases, tareas y exámenes.

Que, a la fecha el CEBA PRIVADO SAN ANDRÉS, con domicilio legal en la calle Tambo de Mora 202, del Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, se encuentra atendiendo a sus estudiantes peruanos de todo el País, de la misma manera a sus estudiantes peruanos que se encuentran en otros países, como también a estudiantes extranjeros de diferentes países.

## **2.2. ¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?**

La Institución Educativa Privada CEBA SAN ANDRES contribuye a la formación integral del educando joven- adulto con identidad local, regional y nacional, conciencia ambiental y emprendedores; mediante la apertura del nivel de secundaria, aplicando las técnicas establecidas por los medios modernos que nos da la globalización a través de las TICs. como el internet, videos, cd, correos electrónicos, tutoría, página Web, cuadernos auto educativos, etc., que le permitirán adecuarse al tiempo que deseen, realizando los temas de clase cuantas veces sea necesario, generando un liderazgo transformacional que le facilita su proyecto de desarrollo personal para satisfacer las demandas de su comunidad.

La Institución Educativa Privada CEBA SAN ANDRES Promueve en los educadores la identificación Institucional, la interculturalidad y la mejora personal y profesional, a través de las capacitaciones.

Con participación comprometida de los padres de Familia, y la sociedad Civil, Organizada, en los procesos educativos de los estudiantes

## **2.3. ¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN?**

Ser la Institución Educativa Privada CEBA SAN ANDRES del Distrito de Chincha Alta la primera institución de educación virtual en nuestra localidad, región y país que se distinga por su calidad educativa y humana y que aplique la tecnología moderna de la globalización, como la educación virtual , para aplicarlo al esfuerzo denodado de la gran mayoría de jóvenes- adultos, por lograr el objetivo de oportunidades que da la vida para el éxito ; que cuente con personal capacitado y actualizado, que impulse el desarrollo de las potencialidades de cada joven-adulto en su proceso particular, en un marco de sensibilidad ecológica, amor por sus tradiciones y valores universales .

La Institución Educativa Privada CEBA SAN ANDRES aspira ser una entidad creativa, intercultural, ambientalista emprendedora y con alto índice de calidad pedagógica, haciendo uso de la ciencia y la tecnología moderna; contando para ello lo siguiente:

- ✓ Con la práctica de la educación inclusiva, con valores morales y científica, para la formación holística del educando.

- ✓ Con personal docente, administrativo en permanente capacitación y comprometidos al servicio de la comunidad.
- ✓ Con participación democrática de padres de familia y la comunidad e instituciones de la sociedad civil.

## 2.4. ¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES?

Al igual que las demás instituciones educativas y centros de educación básica del país, compartimos los principios de ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, la creatividad y la innovación; según lo establece el artículo 8 de la Ley 28044 Ley General de Educación.

Consecuentemente los valores y actitudes institucionales, se desprenden de los siete(7) enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB ) aprobado con RMNº281-2016-MINEDU que se impregnan en las competencias que se busca que los estudiantes desarrollen; orienten en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, según las necesidades y problemáticas identificadas del contexto en el que interactúan los estudiantes del CEBA SAN ANDRES.

1. **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
2. **Equidad**, que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
3. **La inclusión** que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
4. **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

5. **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
6. **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
7. **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida
8. **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

## 2.5. LOS ENFOQUES TRANSVERSALES

Los enfoques trasversales son la concreción observable de los valores y las actitudes que se espera que docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo y de servicio demuestren en la dinámica diaria del CEBA SAN ANDRES y que trascienda a los diversos espacios en que se desenvuelven los actores educativos. Es decir, iluminan las formas de actuar y relacionarse al interior del aula, de la institución y con la comunidad. Por lo tanto, los docentes y directivos son los que tienen la primera responsabilidad en el esfuerzo de ser coherentes con los enfoques transversales en su manera de actuar y en sum manera de relacionarse entre ellos y con los estudiantes en cada circunstancia.

## 2.6. MATRIZ DE ENFOQUES TRANVERSALES – DCBN

- Los enfoques transversales orientan en **todo momento el trabajo pedagógico en el aula e imprimen características** a los diversos procesos educativos.
- Los enfoques transversales buscan darle un **perfil** al estudiante. (perfil de egreso)
- Los enfoques transversales se aplican en las **COMPETENCIAS** de todas las áreas.



- Los enfoques transversales tienen que ser consistentes **y constantes en acciones formativas.**
- En la aplicación pueden ser **diversificados** según al **contexto y realidad de la comunidad educativa.** (valores, actitudes y acciones.)
- Según al diagnóstico y necesidad de la institución educativa **se puede priorizar, discernir o adaptar** (valores, actitudes y acciones.) pero **no excluir o descartar.**



## MATRIZ DE ENFOQUES TRANSVERSALES – DCBN -CEBA SAN ANDRES

### Resolución Viceministerial N°034-2019-MINEDU

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALORES	ACTITUDES	SE DEMUESTRA, CUANDO:
<b>DE DERECHOS</b>	Conciencia De Derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público	Los docentes promueven el conocimiento de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño para empoderar a los estudiantes en su ejercicio democrático
			Los docentes generan espacios de reflexión y crítica sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
			Los docentes promueven y enfatizan la práctica de los deberes y derechos de los estudiantes.
	Libertad Y Responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad	Los docentes promueven oportunidades para que los estudiantes ejerzan sus derechos en la relación con sus pares y adultos.
			Los docentes promueven formas de participación estudiantil que permitan el desarrollo de competencias ciudadanas, articulando acciones con la familia y comunidad en la búsqueda del bien común.
	Diálogo Y Concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.
Los docentes buscan soluciones y propuestas con protocolos y acuerdos con los estudiantes, sobre sus responsabilidades			

<b>INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	Respeto Por Las Diferencias	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia	<p>Docentes y estudiantes demuestran tolerancia, apertura y respeto a todos y cada uno, evitando cualquier forma de discriminación basada en el prejuicio a cualquier diferencia.</p> <p>Ni docentes ni estudiantes estigmatizan a nadie.</p> <p>Las familias reciben información continua sobre los esfuerzos, méritos, avances y logros de sus hijos, entendiendo sus dificultades como parte de su desarrollo y aprendizaje.</p>
	Equidad En La Enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados	<p>Los docentes programan y enseñan considerando tiempos, espacios y actividades diferenciadas de acuerdo a las características y demandas de los estudiantes, las que se articulan en situaciones significativas vinculadas a su contexto y realidad.</p>
	Confianza En La Persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia	<p>Los docentes demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes, incluyendo aquellos que tienen estilos diversos y ritmos de aprendizaje diferentes o viven en contextos difíciles.</p> <p>Los docentes convocan a las familias principalmente a reforzar la autonomía, la autoconfianza y la autoestima de sus hijos, antes que a cuestionarlos o sancionarlos.</p> <p>Los estudiantes protegen y fortalecen en toda circunstancia su autonomía, autoconfianza y autoestima.</p>
	Respeto A La Identidad Cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes	<p>Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.</p> <p>Los docentes hablan la lengua materna de los estudiantes y los acompañan con respeto en su proceso de adquisición del castellano como segunda lengua.</p> <p>Los docentes respetan todas las variantes del castellano que se hablan en distintas regiones del país, sin obligar a los estudiantes a que se expresen oralmente solo en castellano estándar.</p>
<b>INTERCULTURAL</b>			

	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo Intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo	Los docentes y directivos propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales, y entre estas con el saber científico, buscando complementariedades en los distintos planos en los que se formulan para el tratamiento de los desafíos comunes.
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	Igualdad Y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género	Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.
			Estudiantes varones y mujeres tienen las mismas responsabilidades en el cuidado de los espacios educativos que utilizan.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género	Docentes y directivos fomentan la asistencia de las estudiantes que se encuentran embarazadas o que son madres o padres de familia.
			Docentes y directivos fomentan una valoración sana y respetuosa del cuerpo e integridad de las personas; en especial, se previene y atiende adecuadamente las posibles situaciones de violencia sexual (Ejemplo: tocamientos indebidos, acoso, etc.).
Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad	Estudiantes y docentes analizan los prejuicios entre géneros. Por ejemplo, que las mujeres limpian mejor, que los hombres no son sensibles, que las mujeres tienen menor capacidad que los varones para el aprendizaje de las matemáticas y ciencias, que los varones tienen menor capacidad que las mujeres para desarrollar aprendizajes en el área de Comunicación, que las	

## AMBIENTAL

de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.

mujeres son más débiles, que los varones son más irresponsables.

Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional

Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta

Docentes y estudiantes desarrollan acciones de ciudadanía, que demuestren conciencia sobre los eventos climáticos extremos ocasionados por el calentamiento global (sequías e inundaciones, entre otros.), así como el desarrollo de capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático.

Docentes y estudiantes plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de su comunidad, tal como la contaminación, el agotamiento de la capa de ozono, la salud ambiental, etc.

Docentes y estudiantes realizan acciones para identificar los patrones de producción y consumo de aquellos productos utilizados de forma cotidiana, en la escuela y la comunidad.

Justicia v solidaridad

Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.

Docentes y estudiantes implementan las 3R (reducir, reusar y reciclar), la segregación adecuada de los residuos sólidos, las medidas de eco eficiencia, las prácticas de cuidado de la salud y para el bienestar común.

Docentes y estudiantes impulsan acciones que contribuyan al ahorro del agua y el cuidado de las cuencas hidrográficas de la comunidad, identificando su relación con el cambio climático, adoptando una nueva cultura del agua.

Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludables.

Respeto a toda forma de vida

Aprecio, valoración y disposición para

Docentes planifican y desarrollan acciones pedagógicas a favor de la preservación de la flora y fauna local, promoviendo la conservación de la diversidad biológica nacional.

		el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.	Docentes y estudiantes promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento ancestral. Docentes y estudiantes impulsan la recuperación y uso de las áreas verdes y las áreas naturales, como espacios educativos, a fin de valorar el beneficio que les brindan.
<b>ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN</b>	Equidad y justicia	Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes las aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios. modificando	Docentes y estudiantes comparan, adquieren y emplean estrategias útiles para aumentar la eficacia de sus esfuerzos en el logro de los objetivos que se proponen.
<b>BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA</b>			

	Superación personal	si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas	Docentes y estudiantes demuestran flexibilidad para el cambio y la adaptación a circunstancias diversas, orientados a objetivos de mejora personal o grupal.
		Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias	Docentes y estudiantes utilizan sus cualidades y recursos al máximo posible para cumplir con éxito las metas que se proponen a nivel personal y colectivo.
			Docentes y estudiantes se esfuerzan por superarse, buscando objetivos que representen avances respecto de su actual nivel de posibilidades en determinados ámbitos de desempeño.

Adicionalmente, los miembros del CEBA SAN ANDRES desarrollan valores observables en actitudes y comportamientos, como reflejo de práctica permanente de los demás actores educativos; tales como:

#### A) DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL CEBA SAN ANDRES

<b>RESPONSABILIDAD</b>	Contribuye eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones de su desarrollo humano. Planifica, desarrolla y evalúa actividades que aseguren el logro de aprendizajes de los estudiantes. Reflexiona permanentemente sobre su práctica pedagógica con sus estudiantes, sin discriminación o exclusión y desarrolla actitudes y habilidades para enfrentarlas. Participa en todas las actividades curriculares y extracurriculares dentro y fuera del CEBA SAN ANDRES
<b>RESPECTO</b>	Trabaja en el marco del respeto de las normas y acuerdos de convivencia en la comunidad educativa. Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien común de los (las) estudiantes. Actúa de acuerdo con los principios de la ética profesional docente y resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar con base en ellos.
<b>SOLIDARIDAD</b>	Interactúa solidariamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico y mejorar la enseñanza. Fomenta respetuosamente el trabajo solidario en el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo sus aportes. Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre los miembros de la comunidad educativa, basada en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración



## B) LOS ESTUDIANTES DEL CEBA SAN ANDRES

<b>RESPONSABILIDAD</b>	<p>Presenta sus tareas oportunamente según el cronograma que se establece en la plataforma virtual de la institución.</p> <p>Participa en actividades permanentemente. Asume sus errores con naturalidad.</p> <p>Elabora su proyecto de vida.</p>
<b>RESPECTO</b>	<p>No infringe las normas y acuerdos de convivencia estipuladas por la institución. Escucha las sugerencias y opiniones de sus compañeros, docentes y otras personas. Muestra respeto a todos los miembros del CEBA SAN ANDRES y otras personas.</p> <p>Cumple los pazos y compromisos adquiridos en el CEBA SAN ANDRES.</p>
<b>SOLIDARIDAD</b>	<p>Contribuye apoyando a los demás miembros del CEBA SAN ANDRES, especialmente a sus compañeros, cuando se lo soliciten.</p> <p>Muestra comprensión al enfrentarse a problemas y contribuye a su solución</p> <p>Contribuye con las personas que necesitan ayuda.</p>

### III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica del CEBA SAN ANDRES, considera como centro de la labor docente a los estudiantes, quienes de



manera colaborativa construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación. Habida cuenta que los estudiantes proceden especialmente de las zonas de la provincia de Chíncha, otras regiones y otros países, se evalúan las competencias que parten de su experiencia de vida y valores de su cultura articulándolos con los nuevos conocimientos, movilizando sus capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales a través de la plataforma virtual [www.cesan.edu.pe](http://www.cesan.edu.pe) y a distancia.

### **3.1. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al

# mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.



Sobre la base del perfil del egreso, la propuesta de gestión pedagógica en el CEBASAN ANDRES, considera:

**a) Objetivo General**

- Mejorar la práctica pedagógica, mediante la promoción de un trabajocolegiado en el nivel de Educación Secundaria ciclo avanzado y en la forma a distancia por áreas y grados, para mejorar el nivel de logros de aprendizajes de los estudiantes quienes, a su vez, elaboran y desarrollan su proyecto de vida.

**b) Objetivos específicos**

- Fortalecer la práctica docente a través de talleres de inter aprendizaje sobre pertinencia y contextualización de estrategias de enseñanza de aprendizaje, elaboración, usos de auto instructivos educativos e instrumentos de evaluación.
- Promover la elaboración y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes de la manera permanente.
- Fortalecer la convivencia social a través de la práctica de valores como modelo de vida permanente.
- Potenciar las acciones de asesoramiento y monitoreo pedagógico, priorizando el uso de las TIC, frecuentemente, como medio esencial del aprendizaje a distancia.

**3.2. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CEBASAN ANDRES**

Antiguas prácticas educativas estaban fuertemente centradas en el protagonismo del docente, en la difusión de información más que en el desarrollo de competencias, desvinculadas de la realidad, con una concepción de evaluación sancionadora, asociada a la promoción o repetición. Esta práctica pedagógica -frontal, repetitiva y aislada de la vida- se ubicaba en contextos institucionales impersonales, rígidos, reglamentaristas e incommunicados, más preocupados por cuestiones administrativas, olvidándose de la finalidad central de la educación: el desarrollo integral de los estudiantes y el logro de aprendizaje. Lograr los aprendizajes significativos que el currículo establece implica romper ese modelo pedagógico repetitivo, pasivo, individualista y autoritario y pasar a uno crítico, creativo, cooperativo y participativo.

Asimismo, implica contextos institucionales más participativos, amables y saludables que contribuyan al desarrollo integral de las personas. Implica también sustentar los cambios que se produzcan en nuestras prácticas educativas e institucionales, en los siguientes principios pedagógicos:

- La centralidad del estudiante como persona.
- Confianza en las potencialidades de los estudiantes.
- Ambientes saludables, seguros, cálidos y estimulantes para un aprendizaje óptimo.
- Inclusión de la Comunidad como agente y espacio de aprendizaje.

a) **La centralidad de nuestros estudiantes como persona**, con características particulares, identidades y proyectos de vida personales y con contextos diferentes.

- Este principio, el más importante y eje del trabajo educativo, nos obliga a repensar nuestras propuestas curriculares en los siguientes términos:
- Énfasis en la persona como totalidad. La persona con sus necesidades de desarrollo biológico, cognitivo y afectivo, debe ser el centro de todo nuestro accionar. El estudiante es una totalidad y todas las áreas curriculares deben orientarse a su atención integral.
- Reconocimiento de su trayectoria educativa. Cada estudiante tiene una historia que le ha permitido desarrollar capacidades, habilidades, actitudes y valores, construir conocimientos, cultivar hábitos, etc., en un contexto cultural determinado, a través de diferentes actores y agentes: del CEBA, la familia, los pares, las instituciones, etc. Estos saberes previos deben ser conectados con saberes más formalizados. La trayectoria educativa de cada estudiante es el referente necesario para las tareas de programación curricular y para diseñar con él la ruta que permita dar continuidad y avance a sus aprendizajes ya logrados.
- Reconocimiento del estudiante como productor del conocimiento. Que implica autonomía y autorregulación de sus aprendizajes, pero en el marco de una dinámica de inter aprendizaje donde quien aprende desarrolla su iniciativa y su capacidad de diálogo, argumentación y sinergia en el grupo. Los estudiantes construyen sus aprendizajes partiendo de sus saberes previos y ligándolos a situaciones nuevas. Se plantean preguntas, formulan hipótesis, encuentran

respuestas en diferentes fuentes, como por ejemplo sus propios compañeros, su profesor, sus libros, sus cuadernos auto educativos, la televisión, la experiencia de sus padres o hermanos. Conectan e integran diferentes saberes, prueban diversas hipótesis, aprenden de sus aciertos y errores. El docente es mediador y orientador de los procesos de aprendizaje, es quien promueve situaciones, experiencias que den oportunidad a los estudiantes de movilizar sus capacidades, habilidades, actitudes, valores y conocimientos para el logro de un nuevo aprendizaje. Su rol es organizar los grupos, motivar, problematizar, reforzar, aclarar, aportar con material y recursos educativos, evaluar los resultados conjuntamente con los estudiantes.

- Evaluación como una práctica constante de aprendizaje. En la que el estudiante aprende a evaluarse midiendo su desempeño en comparación consigo mismo antes que con los demás, y en la que el docente busca no sólo medir resultados sino también evaluar procedimientos y procesos para alcanzarlos.
- Valoración de sus contextos. Los estudiantes interactúan permanentemente con su realidad, con su cultura. Gran parte de sus aprendizajes logran en interacción con el medio natural y social, que necesitan conocer permanentemente y contribuir a la solución de sus problemas. Por ello, la necesidad de que nuestra propuesta curricular responda a esa realidad (currículo diversificado); que los aprendizajes estén interconectados con situaciones de vida de los estudiantes y con las prácticas sociales de cada cultura; que los conocimientos (saber cotidiano y saber especializado) se constituyan en el instrumento de cambio personal y de transformación de la realidad. Esta valoración del contexto supone también que los procesos pedagógicos no sean sólo un aprendizaje de la realidad sino “en la realidad”. No deben crearse situaciones de aprendizaje artificiales, sino encontrarse con la propia realidad, interactuar con ella directamente o a través de la experiencia que cada estudiante trae y construir el conocimiento a partir de la reflexión sobre su experiencia enriquecida teóricamente.
- Acercamiento de los procesos educativos al desarrollo de sus aptitudes, intereses personales y disposiciones vocacionales. Esto implica que nuestra propuesta curricular sea contextualizada y diversificada y establezca espacios, programas, actividades que permitan el desarrollo de competencias optativas que respondan a necesidades y preferencias personales.

b) **Confianza en las potencialidades de los estudiantes.** El optimismo pedagógico es consecuencia del valor que se da a los estudiantes en nuestro CEBA SAN ANDRES; es el reconocimiento, por parte del docente, de las posibilidades de ser y aprender que tienen los estudiantes. La confianza en las potencialidades de nuestros estudiantes, cobra especial relieve cuando se trata de personas que viven en escenarios donde predominan variadas formas de exclusión.

La percepción que tienen nuestros docentes hacia nuestros estudiantes es que son capaces de aprender. Esta valoración hace que sus necesidades de aprendizaje sean cada vez más frecuentes y estimuladas. El hecho de tener expectativas positivas frente a lo que es capaz de hacer y lograr un estudiante, permite que éste

-al sentirse y ser visto como hábil y capaz- desarrolle su autoestima y, en consecuencia, las posibilidades de éxito son mayores. El reconocimiento, la valoración y respeto del estudiante, por su forma de ser, su cultura, y la certeza de que es capaz de aprender, si está motivado y cuenta con un proceso adecuado de aprendizaje, es la base para una educación de calidad y que plasmos en todos nuestros programas, que orientan y se desarrollan ampliamente en este contexto en el CEBA SAN ANDRES.

c) **Ambientes saludables, seguros, cálidos y estimulantes para un aprendizaje óptimo.** Nuestro CEBA SAN ANDRES realiza una educación centrada en los estudiantes pone mayor énfasis en la atención a sus estados de ánimo, a su bienestar afectivo y físico, a su desarrollo cognitivo. Por ello el CEBA SAN ANDRES en la forma a distancia propone a su comunidad educativa una plataforma adecuada y sostenible en los avances de la tecnología donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, nuestra institución asegura un entorno de aprendizaje sano y seguro con prácticas necesarias para la buena salud y la seguridad personal. Mejorar las condiciones de aprendizaje supone también recursos y materiales educativos de calidad óptima (textos, materiales multimediales, medios, tecnología, equipamiento, etc.), viables y pertinentes, que promuevan el auto e inter aprendizaje, permitiendo a los estudiantes ser constructores de conocimientos. Nuestro CEBA SAN ANDRES, particularmente hace uso de las tecnologías de información y comunicación y son incluidas como una herramienta que coadyuva a la mejora de

los procesos y oportunidades de enseñanza y aprendizaje. Para lograr aprendizajes efectivos es necesario también crear un clima de encuentro humano. Los procesos pedagógicos en el CEBA SAN ANDRES crean un ambiente o clima institucional, que se caracteriza por el respeto por el otro, por darse relaciones personales cálidas, pero a la vez firmes, de trato muy personalizado. Como base de la acción transformadora, es importante impulsar relaciones de convivencia basadas en afecto y en el respeto y valoración de la diversidad, la negociación como forma de establecer normas y regular conflictos, y la disciplina como medio para ganar en armonía y eficacia.

d) **Inclusión de la Comunidad como agente y espacio de aprendizaje.** La responsabilidad de educar es no sólo del docente ni debe darse sólo del CEBA SANANDRES.

Las propuestas curriculares que planteamos a distancia deben privilegiar también el uso de la capacidad educativa instalada en la comunidad: las personas, instituciones u organizaciones sociales de base, los programas de recreación, deporte, cultura, cuidado de la salud física y mental, de producción industrial y semiindustrial etc. Es importante por ello:

- El trabajo educativo en el CEBA SAN ANDRES se da también en espacios pedagógicos, en la interacción con miembros e instituciones de la comunidad.
- Incorpora a la dinámica institucional los programas educativos que desarrollen instituciones de la comunidad que guarden similitud con los requerimientos del currículo y respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes y de sus contextos
- Incorpora a diversos actores comunales en el proceso educativo, para compartir con ellos sus saberes.

### **3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DEL CEBA SAN ANDRES.**

La información disponible precisa que existen en el país y en el extranjero cerca de 8 millones de personas con diversas necesidades de aprendizaje, con rezago educativo; una parte de ellos no asistió a un Centro Educativo (dos millones de peruanos) y otra no concluyó la Educación Primaria o Secundaria de la EBR (el 40% de la población mayor de 14 años sólo ha concluido la

Primaria). Los estudiantes de Educación Básica Alternativa, más allá de su edad y del nivel educativo alcanzado, tienen las características de la población de los estratos C, D y E, resultado de la deficiente distribución de la riqueza, generando situaciones de marginación:

- A) Las personas que atiende el CEBA SAN ANDRES En sus lugares respectivos de vivencia están expuestas a la discriminación social, procedencia sociocultural, entre otras. Muchas han sufrido, directa o indirectamente, las consecuencias de la violencia en las dos últimas décadas del siglo XX. Tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades en el nuevo ambiente en el que viven y padecen la tendencia de indiferencia de la cultura dominante.
- B) Los jóvenes y adultos del CEBA SAN ANDRES, en gran número, tienen empleo precario formal, mayormente son informales y otros que han emigrado hacia otros países con el fin de superación; encontrándose con el mayor obstáculo el cual es la culminación de sus estudios secundarios, como requisito, para mantenerse en la estabilidad laboral y/o superación. Lo que nuestra institución les brinda dicha culminación a través de nuestros programas a distancia.

Los jóvenes y adultos estudiantes del CEBA SAN ANDRES, obtienen empleos precarios o se han generado sus propios refugios de subsistencia. Una minoría tiene empleo formal. Desarrollan labores en el sector informal de las ciudades, en servicio de hogar (trabajadores de hogar), restaurantes (mozos); en el ámbito rural laboran en el agro (peones), artesanía, pesca artesanal, entre otros; asimismo un gran número se dedica al comercio minorista (de carácter ambulatorio). Los adolescentes apoyan a sus padres en sus trabajos informales y existe, además, una población que ha emigrado hacia otros países con la finalidad de encontrar mejoras económicas y que se ven en la necesidad de tener continuidad y terminar sus estudios para lograr los objetivos que se trazan.

- C) Pertenecen a sectores pobres de la sociedad con condiciones de vida básica.



Los entornos y estilos de vida de los estudiantes del CEBA SAN ANDRES son promediales a los del sector pobre de la sociedad peruana. Sus condiciones básicas de vivienda, agua, acceso a luz eléctrica es semejante a las de los demás pobladores de esos estratos urbanos.

D) Presentan bajos índices de escolaridad, y una parte, con experiencia de fracaso escolar.

Todo ello origina en los estudiantes rechazo hacia el tipo de educación que reciben en la Institución Educativa, el cual los marca haciéndoles sentir que son personas limitadas o carentes de habilidades cognitivas. Esto explica también su bajo nivel de autoestima y de autoconfianza, que sólo se evidencia cuando de aprender se trata y que contrasta con el éxito que logran para pagarse sus estudios básicos, así como en algunos casos, mantener a sus familias.

E) Muchos de los estudiantes del CEBA SAN ANDRES están desmotivados frente a la educación formal, en la medida que durante gran parte de la jornada diaria utilizan el tiempo para desarrollar su trabajo, lo que no les permite asistir a jornadas escolares rígidas.

A ello se suma que la Institución Educativa pública ha devenido, en muchos casos, en un lugar que no encanta, no sólo por sus condiciones materiales, sino por el clima interno autoritario, de dictado de clases y de poco "eros pedagógico" que se plasme en un trato horizontal con los estudiantes de allí que ven como alternativa la formación a distancia como una opción para lograr sus objetivos trazados; el cual la institución CEBA SAN ANDRES les brinda.

F) Si bien los estudiantes cuentan con aprendizajes escolares mínimos como la lectoescritura y matemática, su experiencia de vida les ha permitido desarrollar otras capacidades y saberes.

Tales capacidades y saberes de los estudiantes del CEBA SAN ANDRES muchas veces no son reconocidos por los sistemas formales y entornos académicos, y ellos mismos los desvalorizan.

G) Los jóvenes y adultos tienen participación limitada en la organización política del país.

No obstante, esto, se involucran activamente en las festividades principales de su lugar de nacimiento y/o en las que realiza la organización de residentes, constituyendo unos de los pocos elementos que relacionan a los estudiantes del CEBA SAN ANDRES con su cultura originaria. Asimismo, participan en los organismos y eventos de la comunidad y desarrollan relaciones de colaboración con cierta regularidad.

Los estudiantes desean ser tomados en cuenta y tener una voz, una opinión pública en aquellos asuntos que más directamente les conciernen. Desean participar también en diversas organizaciones escolares y comunales. Por otro lado, los estudiantes del CEBA SAN ANDRES participan del desborde creciente del movimiento social de demandas secularmente postergadas y donde el Estado no logra sintonizarlos para redistribuir un servicio de calidad y pertinente. Sin embargo, generalmente los jóvenes y adultos del CEBA SAN ANDRES constatan que por lo general son actores demandantes políticamente débiles o nulos.

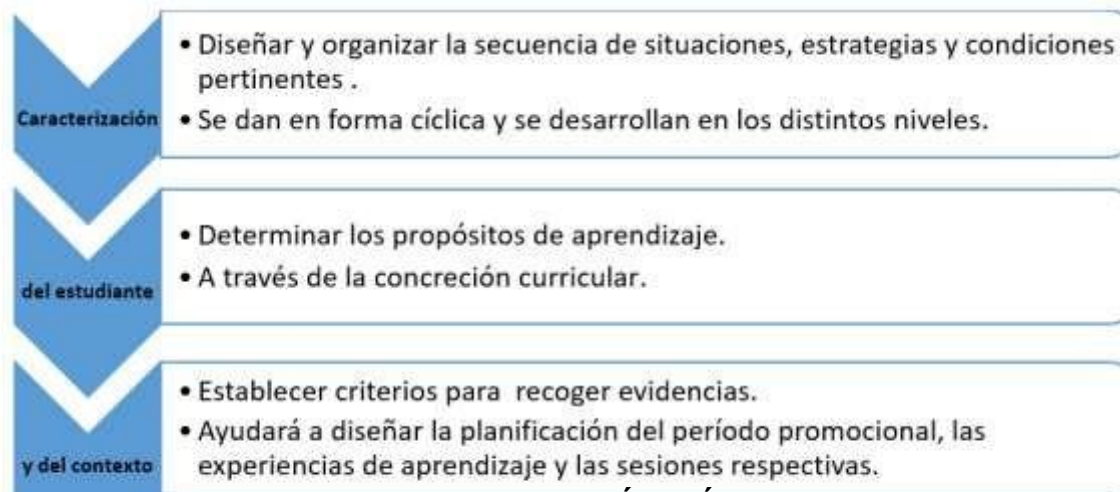
H) Bajo diversos caminos realizan una búsqueda de sentido a la vida y de trascendencias, Los estudiantes del CEBA SAN ANDRES generalmente participan en las festividades patronales de su lugar de nacimiento, las cuales muestran diversos grados de sincretismo religioso

- 1. CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
- 2. DISEÑO CURRICULAR BÁSICO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA** La Ley General de Educación, en un esfuerzo de transformación estructural del sistema educativo nacional, institucionaliza la Educación Básica Alternativa – EBA– como una modalidad de la Etapa de Educación Básica,

equivalente a la Educación Básica Regular en calidad y logros de aprendizajes enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales de los estudiantes. La EBA está orientada a niños y adolescentes en extra edad, así como a jóvenes y adultos, que por diversas razones no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular o no pudieron culminarla, y para aquellos que necesitan compatibilizar el trabajo con el estudio. Este mandato se expresa en cambios sustantivos que operan en la educación de estos estratos de la población peruana. No se trata sólo de asegurar una escolarización mínima, de insertar necesariamente a los estudiantes en el sistema educativo formal, de darles una educación compensatoria. Desde una concepción más amplia de la EBA, supone la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje que requiere todo ser humano para su desarrollo, ejercer ciudadanía y continuar aprendiendo autónomamente durante toda la vida. Asimismo, admite el reconocimiento de la existencia de otros espacios educativos en el seno de la comunidad, que posibiliten aprendizajes en los estudiantes, los mismos que debenser reconocidos a través de mecanismos adecuados de convalidación, revalidación o pruebas de ubicación. Los aprendizajes a lograr por los estudiantes de EBA, además de responder a sus necesidades y expectativas fundamentales y a los requerimientos del sistema educativo, deben darse en el marco de transformaciones que tienen que ver con la contextualización y diversificación curricular, en las formas de ofertar y organizar los servicios, y en las maneras de enseñar y aprender. En concordancia con la Ley General de Educación y el Reglamento de EBA, y a fin de coadyuvar a la unidad en la diversidad del país, el Diseño Curricular Básico Nacional de EBA, constituye un documento normativo y orientador, en base al cual el CEBA SAN ANDRES realizará el proceso de contextualización y diversificación curricular, teniendo en cuenta los lineamientos de los órganos de gestión educativa descentralizada y, principalmente, las necesidades y demandas de los estudiantes, producto de la evaluación diagnóstica. El DCBN de EBA, aprobado en el 2005, viene aplicándose en los CEBA en un proceso de validación desarrollado por los docentes en todos los ciclos, de atención presencial y semipresencial. Durante el 2008, se han realizado talleres descentralizados de revisión y reajuste del DCBN EBA, con la participación de 206 docentes de los Ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado, representantes de los CEBA de las diferentes DRE/UGEL, a nivel nacional, y con

la asistencia técnica de consultores y expertos del IDIE - OEI y del Equipo de Especialistas de la Dirección General de Educación Básica Alternativa. El DCBN de EBA reajustado está estructurado en tres partes: Marco Referencial, Marco Curricular y Áreas Curriculares. El marco referencial y curricular es común para todos los ciclos. Las áreas curriculares se desarrollan de acuerdo a cada ciclo: Inicial, Intermedio y Avanzado.

3. **LOS PROCESOS DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR: EI CEBA SAN ANDRES**, atiende a estudiantes de diversos grupos etarios con distintas trayectorias de vida. Ellos han desarrollado diversos conocimientos, habilidades y actitudes desde su actuar cotidiano, su participación activa en la comunidad, en la economía y en el campo laboral. Por ello, surge la necesidad de visibilizar la caracterización del estudiante y del contexto como proceso transversal y permanente en la determinación de los otros procesos de la planificación



4. **PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

- 5. ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos, incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.
- 6. LAS COMPETENCIAS:** En el Diseño Curricular Básico Nacional de EBA un elemento central son las competencias correspondientes a cada uno de los ciclos, que responden a los logros educativos de la EBA, en concordancia con lo establecido en el artículo 27º del Reglamento de Educación Básica Alternativa. -  
D.S. N° 015-2004-ED.

La competencia es un saber actuar de manera reflexiva y eficiente, tanto en el campo de las relaciones de las personas con la naturaleza, con los objetos, con las ideas, como en el de las relaciones sociales. Este saber actuar no alude solamente a una capacidad manual, técnica, operativa, sino además a un saber cómo, por qué y para qué hacerlo.

Las competencias que plantea el DCBN son los mínimos que, a nivel nacional, debe cumplir el estudiante de EBA. Esto significa que en el proceso de contextualización y diversificación curricular en el CEBA SAN ANDRES se pueden y deben plantear, además, las competencias relevantes a su realidad. Asumimos, además, que las personas son parte de la naturaleza y toda competencia que ejecuten debe producir beneficios en el ambiente.

Las competencias se evidencian cuando los estudiantes del CEBA SAN ANDRES actúan poniendo en práctica sus capacidades, conocimientos, y actitudes, de modo integrado y sistemático, para obtener un resultado o conseguir un propósito.

**7. LOS APRENDIZAJES A LOGRAR:** Los aprendizajes a lograr son las capacidades, conocimientos y actitudes a ser desarrollados por el estudiante del CEBA SAN ANDRES durante un grado o ciclo, y que le posibilitan el ejercicio de una competencia.

Deben generarse en situaciones problemáticas, retadoras y novedosas que tienen que ver con la vida personal, ciudadana y laboral de los estudiantes.

Constituyen el referente para conocer el nivel de avance de los estudiantes.

Deben expresar un nivel de complejidad creciente tanto de ciclo a ciclo como de grado a grado, el cual puede flexibilizarse.

Los aprendizajes a lograr y las competencias de cada ciclo son evaluados permanentemente y dan derecho a una certificación al término del ciclo. Asimismo, garantizan que a nivel nacional los estudiantes puedan transitar con la garantía de contar con similares logros.

Un modelo curricular de esta naturaleza permite que los estudiantes del CEBA SAN ANDRES no pierdan el periodo promocional o repitan el ciclo por tener diferentes ritmos de aprendizaje o porque se vean obligados a dejar temporalmente el CEBA. Cada vez que termina un período de trabajo o cuando los estudiantes se reincorporen al programa, deben ser evaluados respecto a dichas competencias y aprendizajes a lograr, para que ellos mismos y el docente puedan conocer en qué áreas requieren poner mayor énfasis y buscar mayores desarrollos.

La cantidad de tiempo que requiere un estudiante para alcanzar las competencias y aprendizajes a lograr previstos para un período promocional no debe ni puede estar reglamentada y preconcebida. Si bien por razones de organización se señalan tiempos aproximados para lograr los aprendizajes de un ciclo o período, los tiempos reales dependen de la riqueza de las oportunidades de aprendizaje ofrecidas, de los niveles y ritmos de aprendizaje mayores o menores en función de los propios niveles de desarrollo socio-cognitivo y de la riqueza de las experiencias y contextos de vida de cada estudiante.

Esta forma de organizar el currículo hace posible que los aprendizajes logrados en la vida y en el trabajo sean realmente valorados y acreditados; y también, permite responder a las necesidades de una población heterogénea, con una propuesta que por su flexibilidad favorece la atención a esa diversidad.

**8. ÁREAS CURRICULARES:** Las áreas curriculares se conciben como formas de organización orientadas a atender los diversos aspectos del desarrollo integral de los estudiantes del CEBA SAN ANDRES y de su actuación en el mundo natural, social y laboral. Incorporan las competencias y aprendizajes a lograr.

Las áreas curriculares posibilitan la concreción de aprendizajes a lograr, a partir del aporte de diversas disciplinas humanísticas, científicas o tecnológicas; de procesos cognitivos, volitivos, afectivos y motores; y del ejercicio de actitudes sustentadas en valores como la honestidad, la responsabilidad, la verdad, la justicia, entre otros. Estas áreas apuntan, conjuntamente y de manera integrada, al desarrollo de competencias que deben permitir al estudiante desempeñarse en mejores condiciones en los diferentes ámbitos de su realidad.

Los contenidos desarrollados con estrategias metodológicas interactivas y dinámicas, al estar al servicio de las diversas dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes, hacen posible que los estudiantes:

- Manejen información actualizada.
- Accedan a información (hechos, conceptos, leyes y principios) que les permita organizar su concepción de la realidad y poder predecirla y transformarla.
- Desarrollen actitudes que respondan a valores.
- Desarrollen capacidades cognitivas, de interacción social, afectivas y físicas.
- Aprendan procedimientos que les permitan acceder de forma más precisa y ventajosa al conocimiento (aprendizaje de destrezas, de habilidades cognitivas y meta cognitivas).

La conjunción entre los contenidos y el ejercicio de valores hace posible la utilización racional y ética de los saberes a favor del bienestar de todos.

Las áreas curriculares permiten a los estudiantes apropiarse del saber científico, humanístico, tecnológico y del saber tradicional

propio de contextos socioculturales



específicos, para poder comprender y actuar sobre su cuerpo y su medio natural, laboral y sociocultural

ÁREAS CURRICULARES (RVMN°034-2019-MINEDU)	AVANZADO
	Comunicación
	Idioma Extranjero, (Inglés)
	Matemática
	Desarrollo Personal y Ciudadano
	Ciencia, Tecnología y Salud
	Educación para el Trabajo
	Educación Religiosa *
	Educación Física
	Arte y Cultura

Las áreas curriculares pueden desarrollarse a partir de sesiones de aprendizaje a cargo de los docentes en espacios educativos del CEBA SAN ANDRES, con participación de diversos agentes comunales.

En tal sentido, es posible lograr aprendizajes orientados al desarrollo de las competencias de ciclo, a través de:

- Actividades internas y de proyección social que el CEBA SAN ANDRES promueve: asambleas estudiantiles, clubes, talleres, campañas, etc.
- Actividades generadas por alianzas estratégicas entre el CEBA SAN ANDRES e instituciones que estén desarrollando procesos educativos en la comunidad y que tienen conexión con los contenidos curriculares: educación ambiental, educación en población, aprendizaje de un idioma extranjero, uso de tecnologías de información y comunicación, capacitación laboral, etc.

Asimismo, el CEBA SAN ANDRES definirá, dentro de cada área, las experiencias de aprendizaje que pueden desarrollarse de manera diferenciada, atendiendo a las aptitudes e intereses personales, las disposiciones vocacionales de los estudiantes ya la demanda laboral emergente en la localidad o región.

Tales determinaciones tienen lugar en el marco de la contextualización y diversificación curricular. Para ese fin y para poder ordenar las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes del CEBA SAN ANDRES, se puede partir del problema o necesidad que se presenta, para luego identificar sus causas y proponer las capacidades de aprendizaje a desarrollar.

El proceso de contextualización y diversificación curricular debe considerar las actividades que pueden desarrollarse dentro del horario semanal o incluyendo actividades los sábados y domingos. Lo importante es que los estudiantes roten por las diversas actividades de acuerdo a sus aptitudes e intereses. Estas actividades son consideradas, para fines de evaluación, en el área con la que se interrelacionan.

**9. CONTENIDOS CURRICULARES TRANSVERSALES:** Se orientan básicamente al desarrollo personal, la formación ética y moral de los estudiantes, la preparación para el autoaprendizaje y la mayor participación en el proceso educativo y en la vida social.

- Los contenidos curriculares transversales que se proponen en EBA son:
  - La autoafirmación del estudiante.
  - El respeto y la valoración de las diferencias.
  - El compromiso con el bienestar colectivo y ambiental.
  - El desarrollo del pensamiento y la imaginación.
  - La formación ética.
- Educación para la autoafirmación del estudiante: Fortalecimiento de su autoestima, autonomía y autocontrol; expresión de su mundo interno: emociones, sentimientos y afectos; el desarrollo de su sensibilidad; la formación del criterio y juicio moral propio; la motivación hacia el logro: iniciativa, voluntad de éxito, deseo de superación.
  - Educación para el respeto y valoración de las diferencias: aceptación de las diferencias personales, sociales, culturales, de género y de opinión; interés por el mundo del otro, compromiso afectivo y disponibilidad para ayudar; fomento de relaciones equitativas entre hombres y mujeres.
  - Educación para el compromiso con el bienestar colectivo y ambiental: participación activa basada en la cooperación y complementariedad; respeto a las normas de convivencia social; cumplimiento de responsabilidades y ejercicio de derechos; aplicación de mecanismos institucionales para la resolución de conflictos laborales individuales y colectivos; conocimiento y aplicación de fundamentos de asociatividad empresarial (gremios, redes), asociatividad laboral (sindicatos) y derechos laborales (negociación colectiva).
  - Educación para el desarrollo del pensamiento y la imaginación: capacidad para identificar, seleccionar, procesar, organizar,

sintetizar y transmitir información de una

diversidad de fuentes; competencias comunicativas para expresarse de manera coherente y fundamentada; capacidades asociadas a la resolución de problemas: exploración, formulación de hipótesis, la aplicación de principios, el uso de conceptos, procedimientos y algoritmos; habilidades y

- hábitos de estudio; desarrollo de la imaginación y la percepción que sustenten la innovación y la creatividad; desarrollo de la criticidad.
- Educación para la formación ética: respeto, ejercicio y compromiso con la defensa de los derechos de todas las personas; apropiación de valores que ayuden a procesos de creciente humanización -la solidaridad, la libertad y responsabilidad, la verdad, la justicia, la honestidad, etc.-, e incorporarlos a su vida personal, familiar, ciudadana y laboral.
- Estos contenidos curriculares transversales sustentan el trabajo formativo y articulador en todas las áreas curriculares con actividades propuestas por el CEBA; atraviesan toda la actividad institucional y se reflejan en el ejemplo cotidiano, especialmente en:
  - La práctica pedagógica de los docentes.
  - Las relaciones interpersonales.
  - La interacción con sus entornos naturales y sociales.
  - Las formas, procesos y estilos de gestión.
  - Las formas de distribuir el poder institucional.

## **10. TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

La Tutoría y Orientación Educativa (TOE) en la modalidad representa un acompañamiento socio afectivo y cognitivo, responde a las demandas personales–sociales y de aprendizaje de los estudiantes con el propósito de potenciar su desarrollo humano.

La Directora del CEBA SAN ANDRES garantizará por lo menos una hora semanal para la labor tutorial grupal en cada sección, la que forma parte de la jornada laboral del docente y estará a cargo del tutor.

Las áreas de la Tutoría que requiere atenderse en el CEBA SAN ANDRES, son las siguientes:

- **PERSONAL SOCIAL**

Apoya a los estudiantes en el desarrollo de capacidades y actitudes que les permitan manejar, en mejores condiciones las exigencias y desafíos que se presentan en el transcurso de su vida en sociedad. Para ello los esfuerzos se orientarán al fortalecimiento de su identidad personal y social, afirmación de la autoestima, un mejor conocimiento y control de sus propios sentimientos y emociones.

- **ACADÉMICA**

Orienta y apoya en el ámbito de lo académico para que logren los aprendizajes previstos, dirigida hacia el desarrollo de procesos autónomos de aprendizaje.

- **VOCACIONAL**

Ayuda en la construcción de un proyecto de vida, que lo oriente progresivamente hacia el logro de sus aspiraciones.

- **SALUD CORPORAL Y MENTAL**

Promueve la práctica de estilos de vida saludables: la prevención de situaciones de riesgo asociadas al uso de drogas legales e ilegales, promoción de mejores formas de alimentación, hábitos de higiene personal y actividad física. Asimismo, la generación y búsqueda de condiciones para el buen trato, relaciones interpersonales positivas y práctica de valores que favorezcan una convivencia armónica.

- **AYUDA SOCIAL**

Orienta la acción comunitaria promoviendo acciones de participación en grupos, espacios y redes sociales.

- **CULTURA Y ACTUALIDAD**

Busca que el estudiante conozca y valore su cultura, respetando la diversidad existente y reflexione sobre temas de actualidad, involucrándose con su entorno local, regional y global.

Ejes de contenido para trabajar en la hora de tutoría:

- Trabajo y Empleo: experiencia de ser un trabajador estudiante (identidad), derechos, etc.

- Proyecto de Vida
- Autoestima
- Procesos Autónomos de Aprendizajes (Métodos de estudio)
- Sexualidad: equidad de género, relación de pareja, afectividad, prevención de embarazo, prevención de VIH, ETS y otros riesgos.
- Resiliencia
- Vivencia de Valores

**11. DETERMINAR LOS PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE:** La información que debemos analizar para determinar los propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades, desempeños, y enfoques transversales) son los informes de progreso, las actas de evaluación y las producciones recientes de los estudiantes.

En el caso de los estudiantes con necesidades especiales (NEE), si se cuenta con el análisis del informe psicopedagógico o el plan de orientación individual, hay que considerarlos.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje, cada experiencia de aprendizaje, genera evidencias de aprendizaje, las cuales sirven como diagnóstico para determinar los propósitos de aprendizaje de la siguiente experiencia. Para ello, la evaluación de los aprendizajes se convierte en elemento fundamental porque nos permite contar con información sobre los niveles de aprendizaje alcanzados por el estudiante.

**12. ESTABLECER CRITERIOS PARA RECOGER EVIDENCIAS:**

Las evidencias de aprendizaje son las producciones y/o actuaciones de los estudiantes que permiten interpretar e identificar lo que han aprendido en relación a los propósitos de aprendizaje establecidos.

Para establecer criterios para recoger evidencias, es necesario reflexionar, sobre los propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades, desempeños y enfoques transversales) y reflexionar sobre la situación significativa a trabajar, la misma que debe permitir al estudiante ponga en juego distintas capacidades y evidencie sus desempeños. Este análisis permitirá a su vez seleccionar o determinar las evidencias de aprendizaje. Cabe resaltar, que una misma evidencia de aprendizaje permite valorar el nivel de desarrollo de distintas competencias.

Los instrumentos para recoger las evidencias de aprendizaje deben corresponder a la naturaleza de los propósitos a evaluar, estos pueden ser: las listas de cotejo, Escala de valoración, rúbricas, entre otras.

### 13. DISEÑAR Y ORGANIZAR LA SECUENCIA DE SITUACIONES, ESTRATEGIAS Y CONDICIONES PERTINENTES:

En este proceso, el docente diseña y organiza la secuencia de situaciones, estrategias, actividades y condiciones que permitan lograr los propósitos establecidos. Este diseño y organización brinda el soporte necesario y las oportunidades para que los estudiantes desarrollen los aprendizajes previstos. Dicha organización se realiza considerando los intereses y expectativas de los estudiantes, las oportunidades y demandas del contexto. Asimismo, es importante considerar es flexible y se reajusta para atender los requerimientos o profundizar puntos de interés.

### 14. LA EVALUACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

La evaluación formativa busca cubrir el desarrollo integral del estudiante y la mejora continua del proceso enseñanza y aprendizaje. Tiene carácter formativo porque incide directamente en la mejora de los aprendizajes. Esto se observa cuando el estudiante reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y sus resultados; reconoce sus fortalezas y dificultades y necesidades, asumiendo nuevos retos; es decir, gestiona progresivamente su aprendizaje de manera autónoma.

A continuación, se describe el proceso de evaluación de las competencias en la enseñanza y aprendizaje



El gráfico nos demuestra que la evaluación de los aprendizajes está presente de manera permanente y sistemática durante el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en cuatro procesos

#### **15. EL DOCENTE ORIENTA LA COMPRENSIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBREPARA QUÈ, CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ CRITERIOS VAN A SER EVALUADOS:**

Este proceso consiste en que el estudiante sepa desde el inicio de la sesión de aprendizaje lo que se espera que aprenda al desarrollar una actividad y/o tarea.

Esto supone que debemos preocuparnos por clarificar, discutir y ayudar a que los estudiantes comprendan lo que se ha previsto que logren frente a las diferentes actividades y/o tareas propuestas en la sesión de aprendizaje.

Además de comunicarle a los estudiantes lo que se ha previsto que aprendan desde el inicio de la sesión, también es importante explicitar con qué criterios será valorada su actividad y/o tarea. Esta explicación la debemos brindar empleando un lenguaje sencillo y amigable.

#### **16. EL DOCENTE MONITOREA, RECOGE, REGISTRA Y VALORA LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:**

Este proceso tiene como propósito conocer lo que nuestros estudiantes están aprendiendo en relación con el aprendizaje esperado. Demanda que el docente recoja, registre y valore las evidencias de aprendizaje mediante la observación permanente del desenvolvimiento y las producciones de sus estudiantes, así identificará sus avances, logros, dificultades y oportunidades de mejora.

Por parte del docente, la valoración significa describir principalmente cuáles son sus aciertos, sus errores, sus oportunidades de mejora. Asimismo, implica comparar el estado actual del desempeño del estudiante con el nivel esperado de la competencia según el ciclo o grado; este proceso le sirve al docente para hacer una retroalimentación efectiva. En este proceso el estudiante se autoevalúa usando los mismos criterios que el docente emplea así identifica dónde se encuentra con relación a la competencia. Además, le permite entender las descripciones de los niveles de la competencia y le ayuda a incrementar su responsabilidad ante su propio aprendizaje. En este proceso también se promueve la coevaluación porque



permite la reflexión sobre los aprendizajes, el aprendizaje cooperativo y la construcción de consensos.

La rúbrica es el instrumento de evaluación adecuado para analizar, interpretar y valorar los aprendizajes de los estudiantes. Al analizar y valorar la evidencia, se debe observar específicamente los criterios establecidos previamente y no aquellos elementos que no forman parte de los criterios, aunque sean importantes, pueden anotarse para otras referencias.

## **17. EL DOCENTE RETROALIMENTA OPORTUNAMENTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

El proceso clave de la evaluación formativa es hacer la retroalimentación oportuna a los estudiantes.

La retroalimentación consiste en devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos en relación a los niveles para cada competencia y que debe hacer después puede basarse en modelos de trabajo o procedimientos para que el estudiante pueda revisar y corregir. Por ello es importante que se entienda que la información devuelta a los estudiantes no sea percibida como valoraciones al estudiante, es decir, escribir en los trabajos “felicitaciones”, esfuérate un poco más, sino que deben estar enfocados en la tarea para ayudarles a ver dónde están y qué deben hacer. Las devoluciones pueden darse a nivel individual o grupal, de forma oral o escrita en el momento oportuno.

Durante el proceso de retroalimentación, el docente no solo identifica los aciertos y oportunidades de mejora en sus estudiantes, también va evaluando la efectividad de sus estrategias de enseñanza y la ajusta para atender mejor y de forma diferenciada a sus estudiantes.

Los estudiantes a su vez identifican sus logros, la distancia entre los logros y lo esperado, reconocen dificultades, errores y establecen metas y estrategias de acción.

Este proceso meta cognitivo asociado a la competencia transversal gestiona su aprendizaje de manera autónoma, es fundamental para el desarrollo de todas las competencias.

## **18. EL DOCENTE ATIENDE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE:**

A partir de la información registrada y valorada, el docente diseña actividades y/o tareas de aprendizaje diferenciadas para atender la diversidad y ayudarlos a progresar en sus aprendizajes. Es importante que en este proceso se comprometa el apoyo de las familias, los pares, el tutor o el referente familiar más cercano al estudiante.

## **19. QUE DEBEMOS HACER ANTES DE DISEÑAR LA PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO PROMOCIONAL:**

Como se señaló, un proceso clave para diseñar los tipos de planificación curriculares la caracterización del contexto y de los estudiantes. Este proceso es el punto de partida y se debe ir enriqueciendo, modificando, reajustando en todo el proceso de planificación curricular.

La caracterización del contexto permite visualizar oportunidades y demandas de aprendizaje. La sistematización de los resultados se puede describir u organizar de diferentes formas.

## **20. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO:**

Se sugiere propiciar espacios de diálogo con los estudiantes y otros actores de la comunidad a nivel del CEBA SAN ANDRES sobre:

- Las diferentes actividades productivas y laborales que desarrolla el estudiante y la comunidad.
- Las diferentes fiestas de su localidad o comunidad: religiosas, aniversario, etc.

## **21. CONOCER Y ANALIZAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE:**

Para identificar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes del CEBA SAN ANDRES, se debe revisar información sobre los logros de aprendizajes obtenidos en el período anterior (Actas e Evaluación, Informe de Progreso, entrevista a tutores o profesores). Además, esta información debe permitir, al docente, identificar el nivel de desarrollo de la competencia, de manera clara y específica y ser corroborada y ampliada al inicio del período promocional mediante el diseño y desarrollo de una experiencia diagnóstica, que priorice propósitos de aprendizaje (competencias, capacidades, desempeños y enfoques transversales) en función a la información recogida inicialmente de manera colegiada.

Los resultados obtenidos en cada experiencia sirven de diagnóstico para la siguiente experiencia. Los referentes para determinar los niveles y necesidades de aprendizaje son los estándares y/o desempeños de grado.

## **21.1. LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

### **-DE INICIO**

Antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos realizar una primera evaluación también llamada evaluación diagnóstica, para verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a las competencias que se espera que logren. Llevar a cabo una correcta evaluación de nuestros alumnos exige el conocimiento a detalle del estudiante, verdadero protagonista, con el propósito de adecuar la actividad del docente (métodos, técnicas, estrategias, motivación), su diseño pedagógico (experiencias de aprendizaje y unidades de aprendizaje), e incluso el nivel de exigencia, adaptar o adecuar el diseño, el proyecto educativo a cada persona como consecuencia de su individualidad.

Por lo que respecta a la evaluación de los alumnos no solo se observan sus conocimientos previos (conocimientos, interpretaciones, comprensiones, aplicaciones, actitudes, destrezas, hábitos, etc.) sino también su estado físico, emocional, inteligencia, maduración, capacidades, intereses, limitaciones.

En conclusión, nos permite que identifiquemos los avances y necesidades de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias. Dicha información nos permitirá tomar decisiones para atenderlos, tanto de forma grupal como individual.

### **¿QUÉ DEBEMOS HACER EN ESTE PROCESO?**

- Comunicarles lo que se espera que aprendan, como lo lograrán y para que les va a servir.
- Explicarles cuáles serán las actividades que se llevarán a cabo y que resultados o productos se quieren obtener
- Explorar y activar los conocimientos previos, que permitirán establecer punto de partida de cada alumno y del grupo en su conjunto

### **¿QUÉ PODEMOS EMPLEAR?**

- Preguntas directas
- Lluvia de ideas
- Lista de cotejos

## **-DE PROCESO**

Esta evaluación viene hacer el proceso de evaluación continuo que ocurre durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencia acerca del logro de los estudiantes respecto a una competencia. Esto permite que el docente pueda identificar dónde se encuentran los estudiantes, conocer qué dificultades enfrentan en su proceso de aprendizaje y determinar qué es lo que sigue y hacia dónde deben dirigirse para cerrar la brecha entre el conocimiento actual y las metas esperadas y cuál es el mejor modo de llegar hasta ahí.

La llamada evaluación formativa es el procedimiento utilizado para reconocer y responder al aprendizaje del estudiante con el fin de reforzar ese aprendizaje durante el propio proceso de aprendizaje” (Cowie y Bell, 1999). Si uno de los aspectos con los que se evalúa al estudiante no se está desarrollando adecuadamente, no significa bajo rendimiento, sino, más bien, una oportunidad que se puede atender y mejorar progresivamente.

Se la considera la evaluación más importante en relación a los resultados del aprendizaje. En esta evaluación el mayor valor es hacer que el alumno sea capaz de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas. Por tanto, se insiste más en el proceso que en el resultado.

En conclusión, la evaluación formativa o de proceso es una modalidad de evaluación que tiene lugar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tiene como finalidad detectar las dificultades, pero también los progresos de los estudiantes. Y es, precisamente, esas dificultades y progresos son los que permiten al docente adaptar su proceso didáctico a las necesidades de sus alumnos. De ahí viene su finalidad reguladora.

## **¿QUÉ DEBEMOS HACER EN ESTE PROCESO?**

- Recopilar las evidencias que desde la planificación se haya previsto que se podrán obtener.

- Valorar los progresos de los estudiantes en el aprendizaje, los saberes nuevos que han conseguido, sus razonamientos, así como las estrategias que emplean para aprender.
- Identificar los apoyos que requieren los alumnos, dar seguimiento a los progresos en el aprendizaje y ofrecer retroalimentaciones.

### **¿QUÉ PODEMOS EMPLEAR?**

- Observación de las actividades en clase
- Revisión de los trabajos de los estudiantes
- Retroalimentaciones a través de talleres de inter aprendizaje
- Rúbricas
- Cuaderno del estudiante
- Cumplimiento de actividades significativas
- Cuaderno auto educativo

### **-DE CIERRE**

La etapa de cierre corresponde a la evaluación sumativa, cuyo objetivo central es la de valorar el logro de los aprendizajes. Esta evaluación puede llevarse a cabo a partir de las evidencias reunidas a lo largo de la secuencia didáctica, considerando el resultado o producto final y su análisis permite obtener un juicio final

En conclusión, la evaluación sumativa es sumar un conjunto de logros y darles el valor respectivo a esos logros de aprendizaje y hacernos las siguientes preguntas ¿Qué aprendió luego de cada experiencia de aprendizaje?, ¿logró los aprendizajes esperados y los criterios de evaluación del área?, ¿integró los aprendizajes?, ¿está preparado para enfrentar a una nueva área asociada?, ¿logró las competencias de su grado?, ¿se satisfizo los estándares de aprendizaje? La evaluación sumativa o de cierre o llamado también evaluación final se aplica a los productos; busca determinar el valor de estos especialmente como resultados en determinados momentos, siendo uno de estos el término de la experiencia de aprendizaje o de una etapa significativa de esta. Además, permite comprobar la eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje y orienta en la planificación de futuras

intervenciones, Sus objetivos son calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar

sobre el nivel de logro alcanzado a todos los niveles (alumnos, institución, docentes, etc.).

### **¿QUÉ DEBEMOS HACER EN ESTE PROCESO?**

- Proponer actividades para favorecer procesos de reflexión en el estudiante acerca de lo que aprendió y como lo aprendió.
- Conocer, a partir de la evaluación sumativa, si los estudiantes cuentan con las bases para continuar aprendiendo.
- Considerar la información necesaria, para asignar un nivel de desempeño y/o referencia, en los casos que así se requiera y adecuar las estrategias didácticas y la intervención docente en favor de los alumnos.

### **¿QUÉ PODEMOS EMPLEAR?**

- Preguntas meta cognitivas.
- Talleres de inter aprendizaje y recuperación pedagógica.
- Cuadros sinópticos.
- Organizadores visuales.
- Textos discontinuos.
- Exámenes.

## **22. NO PERDER DE VISTA EL ASPECTO SOCIOAFECTIVO:**

En demasiadas ocasiones terminamos por olvidarnos que trabajamos con personas, las cuales traen al aula un sinnúmero de saberes, deseos, expectativas, proyectos de vida que demandan de la escuela su valoración y acogida.

En ese sentido, determinar el aspecto socio afectivo de los estudiantes en los espacios educativos es necesario para conocer e identificar actitudes, valores, conductas en sus interacciones, las cuales se tomarían en cuenta para favorecer su desarrollo integral en los procesos de enseñanza y aprendizaje y favorecer la convivencia en el aula.

Por ello es importante que en las sesiones de aprendizaje se genere un clima favorable para el diálogo y se promueva el respeto y la escucha activa.

Para identificar el aspecto socio afectivo de los estudiantes, se sugiere aplicar entrevistas, focus group, encuestas, etc. en base a las siguientes preguntas sugeridas u otras:

- ¿Qué metas personales y familiares tienes? (Proyecto de vida)
- ¿Desde mi rol docente podría ayudarte a lograr lo que quieres? ¿Cómo?
- ¿Cuán cómodo te sientes al pedir ayuda a otras personas?
- ¿Qué momentos de tu vida te emocionan o te generan alegría?
- ¿Qué situaciones o cosas te hacen sentir triste?
- ¿Cuándo fue la última vez que te sentiste avergonzado? ¿Qué ocurrió? ¿Cómo manejaste la situación?
- ¿Qué haces para divertirte?
- ¿Qué acciones o cosas te hacen enojar? ¿Cómo lo manejas?
- Si sucediese un conflicto ¿Cómo enfrentarías ese desacuerdo o problema?
- ¿Quién o Quiénes son tu red de soporte cuando suceden situaciones de altoestrés?
- ¿Sueles tener una visión optimista sobre el futuro? ¿Qué motiva tu optimismo?

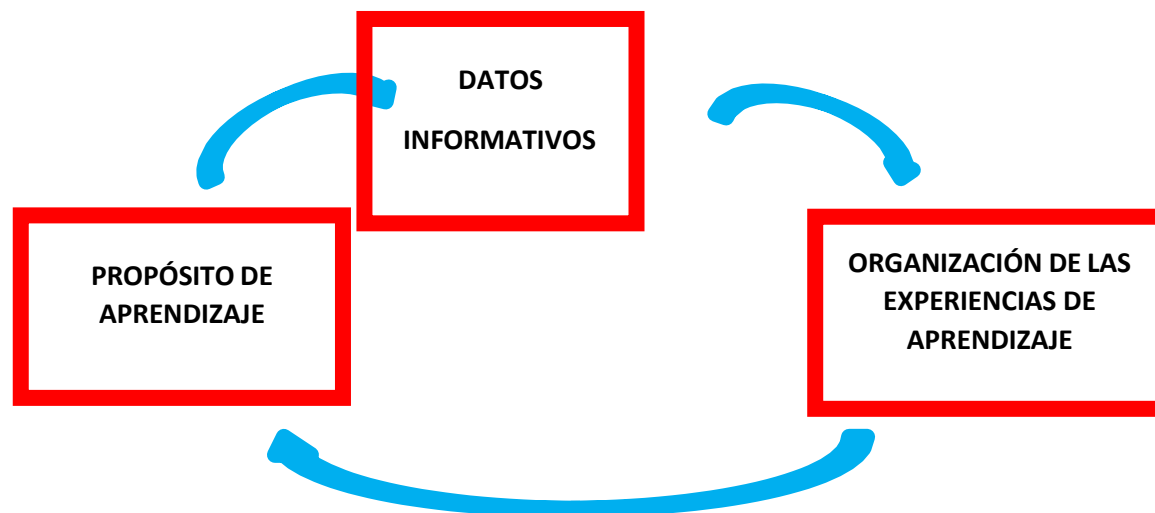
### **23. PLANIFICACIÓN DEL PERÍODO PROMOCIONAL:**

Permite organizar y priorizar los propósitos de aprendizaje (Competencias, capacidades, desempeños y enfoques transversales) a partir de la reflexión sobre los niveles de logros de aprendizaje que han desarrollado los estudiantes, sus características y la caracterización del contexto. Este proceso implica comprender las competencias, sus capacidades y su progresión. Así como los enfoques transversales.

La planificación del período promocional se organiza en experiencias de aprendizaje de duración flexible, en función de los propósitos de aprendizaje y en respuesta a los programas, formas de atención y segmento poblacional que se atiende en la modalidad.

Cabe destacar que esta planificación es una hipótesis de trabajo que será reajustada en función de las evidencias del progreso en el desarrollo de las competencias y las situaciones que surgen en el contexto en el que se desenvuelve el estudiante.





## 24. LA ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS E APRENDIZAJE:

Los nombres de las experiencias de aprendizaje, surgen de la información recopilada en la caracterización del contexto, los mismos que deberán sintetizar la situación significativa y darán una visión global de lo que se abordará en ella. Pueden redactarse en forma de pregunta, en una fase nominal, entre otros.

El tiempo que durará cada experiencia de aprendizaje, se determina a partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y la complejidad de la situación significativa planteada. De conformidad a R. VMN°034-2019-MINEDU.

Las experiencias de aprendizaje estarán sujetas al tiempo cronogramado según la calendarización anual del año lectivo planificado.

**24.1. Competencias:** Se puede comprender que una competencia es la combinación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que utilizan las personas para poder desenvolverse en la sociedad. Es decir que una persona, con lo que ha aprendido durante su vida, sea capaz de dar solución a cualquier situación problemática. Además, podemos destacar que,

en el mundo globalizado de hoy, la educación debe también enfocarse en el desarrollo de competencias en las y los estudiantes, de manera que como ciudadanos puedan adaptarse a una sociedad que se encuentra en constante cambio y desarrollo, siendo efectivos en la resolución de conflictos.

**24.2. Capacidades:** Se entienden como el conjunto de cualidades que poseen las personas que les permite asumir la realidad en condiciones más favorables, lo cual les permite desenvolverse mejor dentro de la sociedad.

En el ámbito educativo, las capacidades también están asociadas a procesos cognitivos (inteligencia, memoria, lenguaje, entre otras) y socio-afectivos (relaciones interpersonales, emociones, sentimientos, etc.), garantizando la formación integral del estudiante.

Podemos también entender que las capacidades son una serie de herramientas con las que cuenta una persona para poder realizar o desarrollar una tarea.

**24.3. Desempeños:** Es la utilidad, rendimiento o productividad que una persona puede aportar al cumplimiento de actividades que de manera obligatoria debe realizar. El proceso consiste en fijar un objetivo que sirve como norma, estándar o criterio, que puede ser cuantificado. Una vez realizada la labor, se mide su ejecución, se compara con el estándar y se establecen las correcciones que sean necesarias. En el marco de la educación, estos desempeños son actividades específicas que realizan las y los estudiantes para desarrollar las capacidades y consecuentemente alcanzar las competencias. Los desempeños son observables en una diversidad de situaciones y contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran actuaciones que las y los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia.

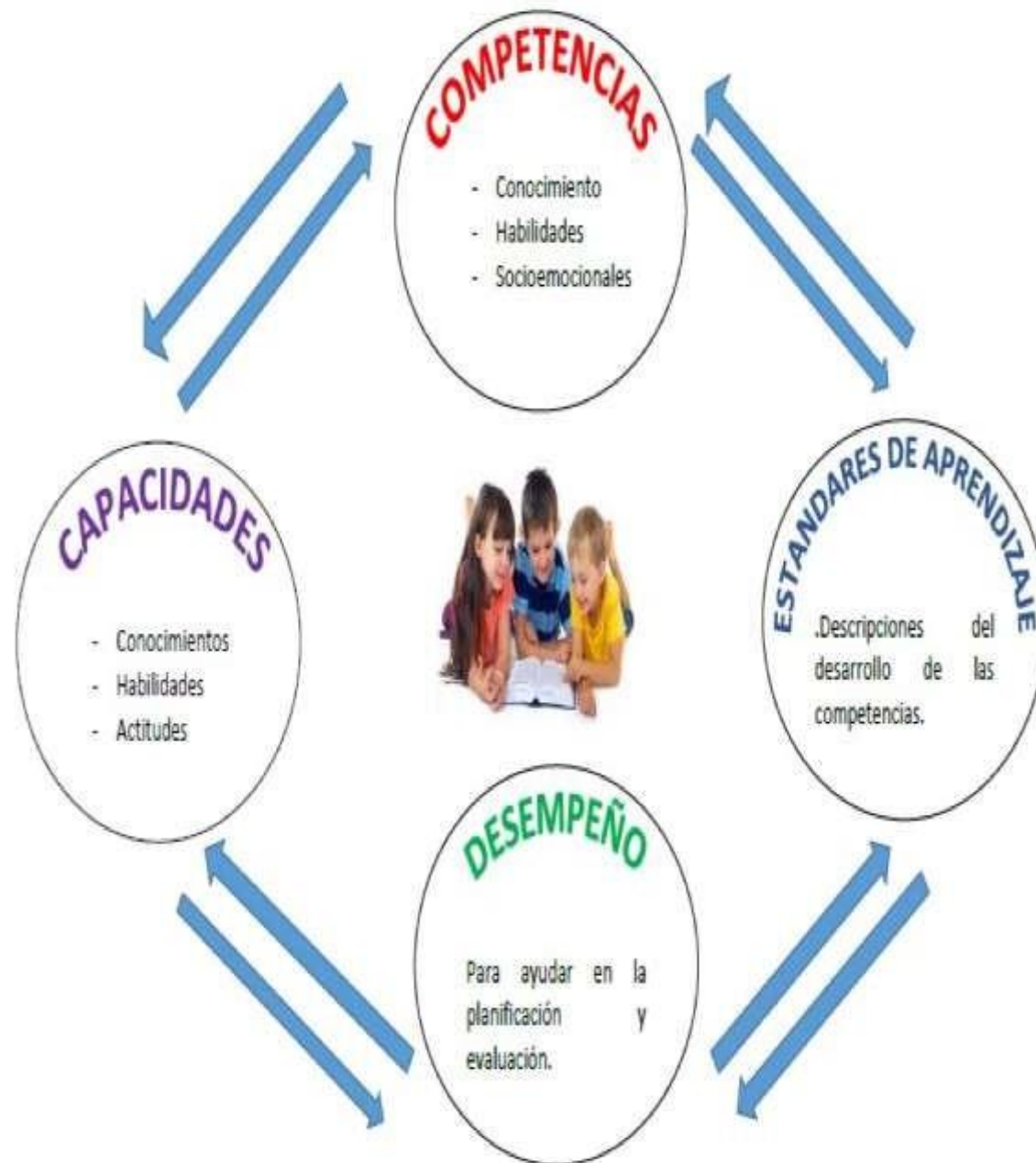
**24.4. Estándares de Aprendizaje:** Los Estándares de Competencias Básicas son criterios claros y públicos que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas de todas las regiones del país, en todas las áreas que integran el conocimiento escolar.

En los estándares básicos de calidad se hace un mayor énfasis en las competencias, sin que con ello se pretenda excluir los contenidos temáticos. No hay competencias totalmente independientes de los contenidos temáticos de un ámbito del saber -qué, dónde y para qué del saber-, porque cada competencia requiere conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas para su desarrollo y dominio. Sin el conjunto de ellos no se puede valorar si la persona es realmente competente en el ámbito

seleccionado. La noción actual de competencia abre, por tanto, la posibilidad de que quienes aprenden encuentren el significado en lo que aprenden.

**24.5. Propósito de Aprendizaje:** Los propósitos de aprendizaje que se consideran en la planificación del período promocional son las competencias, o los desempeños de grado y los enfoques transversales que se desarrollarán durante el año escolar y se organizan en períodos promocionales bimestrales o trimestrales y en experiencias de aprendizaje.

## RELACIÓN ENTRE LAS CUATRO DEFINICIONES

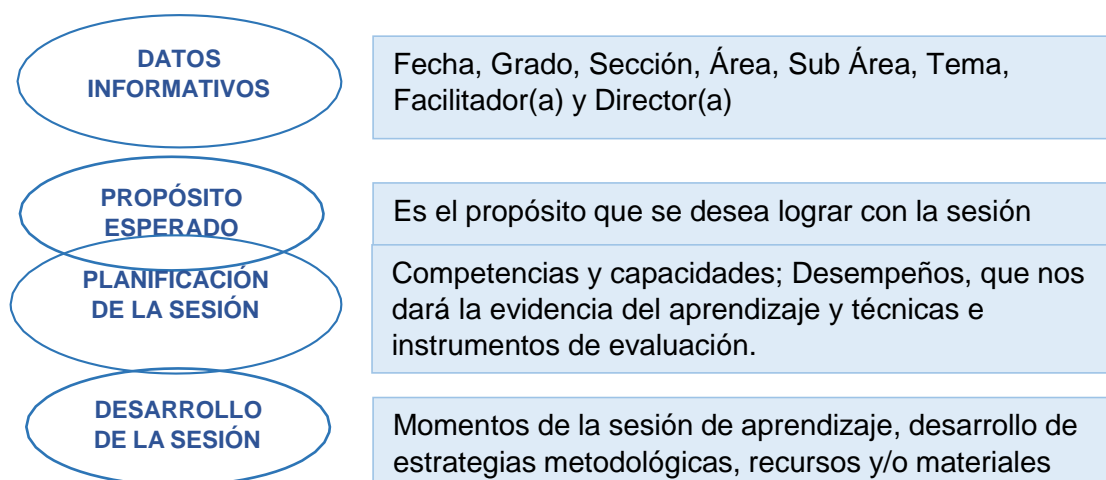


## 24.6. Elementos de las experiencias de aprendizaje:

1. TÍTULO DE EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE
2. DATOS GENERALES
3. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA
4. PRODUCTOS
5. APRENDIZAJES ESPERADOS
6. ACTIVIDADES SIGNIFICATIVOS
7. SECUENCIAS DE SESIONES DE APRENDIZAJE
8. EVALUACIONES

**24.7. Planificación de las sesiones de aprendizaje:** Las sesiones de aprendizaje organizan secuencialmente las actividades que se desarrollarán en el tiempo destinado para el logro de los propósitos establecidos

**24.8. Elementos de las sesiones de aprendizaje:** Los elementos básicos de las sesiones de aprendizaje son:





#### **IV. PROPUESTA DE GESTIÓN**

En la estructura del sistema educativo, el CEBA SAN ANDRES es la primera y principal instancia de gestión educativa descentralizada y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes. En ese sentido, cumple un rol fundamental en la entrega del servicio que busca cumplir con las demandas de los estudiantes, sus familias y la comunidad. De esta manera, el CEBA SAN ANDRES se ubica en una cadena de acciones interinstitucionales y un flujo de retroalimentación que inician y terminan con ella.

La identificación de los Procesos del CEBA SAN ANDRES es una herramienta que apunta a lograr eficiencia y autonomía en la gestión del CEBA brinda posibilidades de mejora en la organización, distinguiendo funciones, actividades, responsabilidades y estableciendo objetivos claros que aseguren la calidad de los aprendizajes. La gestión por procesos en el CEBA permite identificar todo aquello que constituye su quehacer cotidiano, visibilizando la suma de esfuerzos de la comunidad educativa para completar un proceso total, más que una actividad que depende de una función en particular.

4.1. Mejora de los aprendizajes, acceso y permanencia de los estudiantes; nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico de la directora y la participación democrática de la comunidad educativa, para alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento del CEBA SAN ANDRES.

En tal sentido proponemos alcanzar un conjunto de resultados deseables, tanto a nivel de los aprendizajes de los estudiantes como del propio CEBA SAN ANDRES que implica cambios estructurales mediante el desarrollo de:

- Un modelo de gestión escolar centrado en los aprendizajes; a partir del liderazgo pedagógico de la directora, que permita las condiciones necesarias para alcanzar los aprendizajes deseables de los estudiantes del CEBA SAN ANDRES a través de la plataforma instalada para tal fin en la forma virtual y a distancia.
- Una organización escolar democrática, pertinente a las necesidades y del contexto del CEBA SAN ANDRES



- Un CEBA SAN ANDRES acogedora, que desarrolle una convivencia democrática e intercultural entre los integrantes de su comunidad educativa, así como un vínculo con las familias y la comunidad.

4.2. Gestión de los procesos pedagógicos, es el conjunto de acciones planificadas, organizadas y relacionadas entre sí, que comprende el colectivo del CEBA SANANDRES liderado por el equipo directivo, para promover y garantizar el logro de los aprendizajes.

En este escenario, el CEBA SAN ANDRES asume la responsabilidad de gestionar el cambio de los procesos pedagógicos.

En el marco de una cultura ética y participativa, construimos una visión común de toda la comunidad educativa que inspira, orienta y acompaña el fortalecimiento de capacidades y el compromiso de los miembros para crear condiciones favorables y responsabilizarse del logro de aprendizaje de los estudiantes. Así también el CEBA SAN ANDRES define su organización para hacerla más abierta, informada y democrática, promoviendo el protagonismo estudiantil y adecuándose a las necesidades de sus estudiantes y del contexto. Además, se autoevalúa continuamente y colectivamente para extraer lecciones sobre la base de nuestra experiencia.

4.3 La convivencia democrática e intercultural, es el conjunto de condiciones que nos permite el ejercicio de la participación democrática y ciudadana de los estudiantes y que promueva la construcción de un entorno seguro, acogedor y colaborativo. Así, las relaciones interpersonales basadas en el buen trato, son reconocidas como interacciones que se desarrollan entre los miembros de la comunidad educativa con carácter intercultural e inclusivo con respeto a la diversidad. Estas fortalecen los vínculos afectivos desde un modelo organizativo democrático que considera la comunicación afectiva y efectiva desde el modelo organizativo democrático que considera la comunicación afectiva y efectiva como una práctica oportuna y pertinente.

En el CEBA SAN ANDRES se construyen normas consensuadas y se gestiona el conflicto como oportunidad de aprendizaje, para prevenir, atender y contener posibles situaciones de contradicción y/o confrontación. De esta manera, se

promueve el desarrollo de habilidades personales y actitudes favorables para lograr un clima que beneficie el desarrollo del logro de aprendizajes.

4.4 El vínculo entre el CEBA SAN ANDRES, la familia y la comunidad; implica que el CEBA SAN ANDRES otorga un rol protagónico a los otros dos actores estableciendo una alianza que contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes como a la promoción del desarrollo local. Este vínculo se enmarca en una responsabilidad compartida.

Por ello, en una gestión escolar centrada en los procesos pedagógicos resulta clave fortalecer la participación de la familia a través de diversos espacios democráticos, orientando sus aportes hacia el logro de aprendizajes y la formación integral de los estudiantes desde su propio rol. Asimismo, se promueve que la institución tenga una actitud abierta hacia la comunidad, como una estrategia que le permita compartir sus recursos y aprendizajes para promover acciones de colaboración mutua, estableciéndose acuerdos y alianzas que aporten a la construcción de un proyecto de vida y desarrollo común.

Los saberes locales se incorporan en los procesos pedagógicos, facilitando así un trabajo conjunto y organizado con los miembros de la comunidad

4.5 Liderazgo Pedagógico, La directora es la máxima autoridad y representante legal del CEBA SAN ANDRES, tal como lo establece la Ley General de Educación en su artículo 55, la directora con carácter funcional es insuficiente por sí sola, es precisa ejercerla a la par de un liderazgo que incluya la autoridad moral y profesional, así como el acuerdo y colegialidad (Bolívar, 1997). En ese marco, el rol directivo parte desde un enfoque de liderazgo pedagógico, un líder que influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función del pedagógico. Es una acción necesaria y pertinente para que el CEBA SAN ANDRES se organice y conduzca en función de los aprendizajes y que para ello logre vincular el trabajo docente, clima escolar acogedor y la participación de las familias y comunidad.

En ese sentido, asumimos la gestión escolar como el conjunto de acciones articuladas entre sí que emprende el equipo directivo, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en y con la comunidad educativa. La gestión escolar entonces tiene como uno de sus retos dinamizar

los procesos para reconstruir y recuperar el sentido y el valor de la vida escolar, lo que conlleva crear y recrear una nueva forma de hacer educación.

Una gestión democrática orienta al cambio institucional debe garantizar una enseñanza de calidad y comprometerse con los aprendizajes. Esta forma de gestión se visibiliza en:

- El ejercicio de liderazgo pedagógico, con el fin de hacer transitar al CEBA SAN ANDRES hacia estándares superiores de enseñanza y posibilitar que se comprometa con sus resultados.
- La promoción de la organización autónoma de sus estudiantes para generar participación activa en la vida del CEBA SAN ANDRES.
- Una organización interna, abierta, comunicativa y flexible, más democrática en sus procedimientos de toma de decisiones.
- La institucionalización de la evaluación como práctica docente colectiva y del aprendizaje de la experiencia de manera continua, es decir, que toda la comunidad educativa aprenda a mirarse y a valorar la evaluación como una oportunidad para aprender, tanto de los logros como de los errores.
- El CEBA SAN ANDRES desarrolla una gestión por procesos cuando identifica y organiza sus actividades y tareas para alcanzar sus objetivos y lograr los aprendizajes de los estudiantes. La gestión por procesos supone revisar constantemente el trabajo realizado en todas las áreas u órganos del CEBA SAN ANDRES, permitiendo resolver problemas de manera pertinente en busca de la mejora continua. Además, establece responsabilidades que involucran a la comunidad educativa a fin trabajar de manera articulada y participativa. En ese sentido, la gestión por procesos en el CEBA SAN ANDRES se aleja de una dinámica por funciones y se identifica con una organización integrada y dinámica que se distingue por su desempeño al brindar un servicio educativo de calidad.
- Los niveles de procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor. Cada proceso principal se compone de procesos más específicos de nivel 0 y las actividades de estos corresponden a un nivel 1. Una forma de identificar los niveles de los procesos en el CEBA SAN ANDRES y es como sigue:

PROCESOS DE NIVEL 0		SUB PROCESOS DE NIVEL 1
DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	<b>DESARROLLAR PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.</b>	<p>El CEBA SAN ANDRES Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia).</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Tiene un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Posee un RI que establece las funciones derechos, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.</p>
	<b>GESTIONAR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS.</b>	<p>El CEBA SAN ANDRES Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Realiza e implementa acuerdos de beneficios mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.</p>
DESARROLLO PEDAGÓGICO Y	<b>EVALUAR GESTIÓN ESCOLAR.</b>	<p>El CEBA SAN ANDRES Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Evalúa los resultados del funcionamiento reconociendo sus avances y limitaciones.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento, garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Brinda información en forma periódica a la</p>

	comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión.
<b>GESTIONAR LA MATRÍCULA.</b>	<p>El CEBA SAN ANDRES, Organiza y realiza oportunamente el proceso de enseñanza aprendizaje, brindando las estrategias adecuadas de conformidad a las necesidades de nuestros estudiantes y la trayectoria de los mismos.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes.</p>

	<p>El CEBA SAN ANDRES Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.</p>
<p><b>PREPARAR CONDICIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES.</b></p>	<p>El CEBA SAN ANDRES Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.</p>
<p><b>FORTALECER EL DESEMPEÑO DOCENTE.</b></p>	<p>El CEBA SAN ANDRES implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.</p>
<p><b>GESTIONAR LOS APRENDIZAJES.</b></p>	<p>El CEBA SAN ANDRES asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.</p>
	<p>El CEBA SAN ANDRES cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman</p>

**GESTIONAR LA  
CONVIVENCIA  
ESCOLAR Y LA  
PARTICIPACIÓN.**

parte del Reglamento Interno.

El CEBA SAN ANDRES desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa.

El CEBA SAN ANDRES cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros).

SOPORTE AL FUNCIONAMIENTO DE LA IE

	<p>El CEBA SAN ANDRES cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).</p>
<p><b>ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS.</b></p>	<p>El CEBA SAN ANDRES organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.</p>
<p><b>CONSERVAR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS</b></p>	<p>El CEBA SAN ANDRES organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES cuenta con las medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres</p>
<p><b>ADMINISTRAR LOS BIENES, RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS.</b></p>	<p>El CEBA SAN ANDRES cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas.</p> <p>El CEBA SAN ANDRES implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.</p>
<p><b>ADMINISTRAR RECURSOS ECONÓMICOS.</b></p>	<p>El CEBA SAN ANDRES programa y ejecuta los gastos de la manera planificada garantizando una gestión transparente</p>



**V. DIAGNOSTICO DEL CEBA SAN ANDRES.**

**1. DIAGNÒSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CEBA SAN ANDRES:**

<b>ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CEBA SAN ANDRES</b>		
<b>CGE</b>	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>

**INDARIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS**

- Programación del 100% de horas pedagógicas mínimas anuales en la calendarización regional.
- Que las dos semanas de planificación permitirán realizar un trabajo colegiado.
- A la mitad de periodo lectivo será tomado para realizar un balance sobre el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo.
- El horario de los actores educativos se encuentra inmerso en el reglamento interno.
- Directivos con conocimiento de las etapas del programa de mantenimiento de los locales educativos.
- EL CEBA SAN ANDRES cuenta con un plande gestión de riesgo.
- Se realizó la convocatoria oportuna sobre el inicio de matrícula de los estudiantes del nivel SECUNDARIA AVANZADA.
- Se atendió los traslados en forma inmediata a la presentación de los documentos pedidos.
- La mayoría de padres de familia acudieron a ratificar la matricula antes del inicio del año escolar 2022.
- Se reservaron dos vacantes por aula con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a la discapacidad leve o moderado hasta por 15 días calendario a partir del inicio de la matrícula.
- Conocimiento por parte del directivo en la conformación de las diferentes comisiones de trabajo.
- Calendarización que no se ajusta a la realidad de la institución educativa.
- Que se interrumpa el segundo trimestre del año lectivo.
- Estudiantes poco comprometidos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Carencia de materiales para implementar la fase de soporte emocional.
- Escasa participación en las diferentes campañas a favor de los estudiantes
- Poca información de enfermedades existentes tales como: alergias, infecto respiratorias entre otras
- Falta de conocimiento sobre los períodos de medicación y tratamiento de los estudiantes que son NEE.

**ACOMPANAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS  
ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.**

- Directivo comprometido con el soporte y apoyo en el desempeño de los docentes, desde la planificación curricular, la conducción de los aprendizajes hasta el uso de los recursos y materiales educativos.
  - Directivo comprometido en aplicar estrategias de acompañamiento, como visitas en el aula virtual, grupos de inter aprendizaje, talleres entre otros.
  - Docentes comprometidos en participar del trabajo colegiado activamente.
  - Directivo conocedor del protocolo para realizar el monitoreo al personal docente.
  - Directivo y docentes comprometidos garantizan que los estudiantes reciban orientación y acompañamiento socio-afectivo, para ello cuentan con su plan anual de tutoría.
  - Docentes comprometidos con el trabajo con familias, donde planifican las jornadas y encuentros familiares, para ello se realizarán al menos 3 actividades con padres de familia o Escuelas para padres; sobre temas relacionados a las necesidades afectivas y de liderazgo.
- - Carencia de experiencia en utilizar las rubricas de observación para recoger información sobre el desempeño de los docentes.
  - El exceso de documentación dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo.
  - La mayoría de los docentes tienen poco conocimiento de los protocolos de intervención.
  - Directivo y docentes presentan algunas dificultades para las adaptaciones curriculares, de acceso y pedagógicas para el logro de los aprendizajes.
  - Carencia de cultura evaluativa
  - Ausencia de bancos de pruebas de todos los grados del nivel secundaria. Ciclo avanzado.
  - Docente con poco conocimiento en cuanto a la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>GESTION DE LA CONVIVENCIAESCOLAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivo y docentes concedores de la importancia de motivar y crear relaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>• Docentes comprometidos para trabajar con los padres de familia el fortalecimiento del respeto y la democracia.</li> <li>• Directivo y docentes responsables comprometido en promover la participación en los diferentes tipos de eventos (juegos florales, juegos deportivos)</li> <li>• Directivo y docentes comprometidos en las diferentes campañas, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto.</li> <li>• Directivo y docentes implementan las normas de convivencia en el reglamento interno, como un capítulo y organizado según la R.V 220-2019-MINEDU.</li> <li>• Directivo y docente comprometido con la difusión de las normas de convivencia a todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>• Se cuenta con oficinas de Ministerio De La Mujer Y Poblaciones Vulnerables, Ministerio De Salud, Ministerio Del Interior, Ministerio Publico, Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos y defensoría del pueblo.</li> <li>• La institución educativa cuenta con el libro de registros de incidencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comité de TOE, encargada de la implementación de los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia, desconoce las tres líneas de acción.</li> <li>• Algunos estudiantes no apoyan en la participación en las diferentes actividades culturales virtuales.</li> <li>• Comunidad educativa con poco conocimiento en desarrollar las acciones de sensibilización, reflexión crítica, difusión e información.</li> <li>• Existe desconocimiento de los protocolos establecidos en los lineamientos para gestión de la convivencia en el aula virtual a distancia</li> </ul>
--	---	---

**2. DIAGNOSTICO DEL ENTORNO CON RELACION A LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CEBA SAN ANDRES**

<b>ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DEL ENTORNO DEL CEBA SAN ANDRES</b>		
<b>CGE</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS.</b>	Se cuenta con instituciones aliadas para trabajar de manera articulada y cumplir con las horas lectivas planificadas de manera efectiva.	La calendarización se vuelve bastante desarticulada por los feriados y fiestas festivas de la región más los feriados largos entre otros.

<b>ACOMPANAMIENTO PARA LA MEJORA DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB.</b>	Que se cuenta con acceso permanente a recibir asesoría técnica del especialista por estar a pocos metros de la UGEL.	Estudiantes poco acostumbrados a respetar horario de atención, lo cual dificulta realizar mayor cantidad de monitoreo.
<b>GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.</b>	Instituciones comprometidas para trabajar diversas actividades, para promover una convivencia escolar armoniosa entre todos los actores educativos.	Estudiantes poco comprometidos en la asistencia a talleres organizados por la institución virtualmente en relación a mejorar el proceso de aprendizaje entre todos los actores

### 3. DIAGNOSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DEL CEBA SANANDRES

<b>ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTION DE LA I.E</b>		
<b>CGE</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>CAUSAS</b>
<b>PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</b>	Se ha ascendido la cantidad de estudiantes con logros destacados, en comparación del año 2021 al año 2022. Del mismo modo en el área de Matemática, y Comunicación ha ascendido la cantidad de estudiantes que tenían logro destacado, en comparación del año 2021 y 2022	Inadecuada aplicación del enfoque por competencias. Inadecuado uso de instrumentos de evaluación enfoques de las áreas fundamentales- Poco tiempo para auto capacitarse.
<b>ACCESO Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN EL CEBA SAN ANDRES</b>	El número de estudiantes matriculados ha disminuido. Pasando del 2019 al 2022 en un 20 % y mostrando una reducción para el 2022 de 41 % de estudiantes. El número de estudiantes retirados se ha incrementado con respecto al año 2019, que es de un 12 %. El porcentaje de estudiantes repitentes en el año 2019 es de 0%	Ubicación Ausencia Población de migrantes. Vienen de otros CEBAS con un nivel bajo y con Problemas de Aprendizaje (sin logros de aprendizaje). Relación profesor – estudiante. En las aulas virtuales

al igual que el año 2021.

## VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS:1.- OBJETIVOS DEL CEBA SAN

ANDRES:

CGE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<b>PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.</li><li>✓ Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.</li><li>✓ Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.</li><li>✓ Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.</li><li>✓ Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.</li></ul>



**ACCESO Y  
PERMANENCIA DE  
LAS Y LOS  
ESTUDIANTES EN  
EL CEBA SAN  
ANDRES**

- ✓ Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.
- ✓ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.

## 2. METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS DEL CEBA SAN ANDRES:

CGE	OBJETIVO INSTITUCIONAL	INDICADORES	METAS
PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluaciones que genera el CEBA SAN ANDRES	-Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D. -El 100% de docentes participan en el proyecto institucional "Hoy un lector, mañana un líder". Contar con una recopilación de "Juegos Matemáticos".
	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en la evaluaciones.	Contar con un informe por aula, sobre las características de aprendizaje y ficha integral de salud de cada estudiante.
	Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluaciones que genera el CEBA SAN ANDRES	Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje con docentes profesionales de la especialidad a dictar
	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las evaluaciones.	Implementar el plan de monitoreo con 02 visitas anuales por cada docente en la plataforma.

los aprendizajes esperados.		
Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un eficiente desempeño docente.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluaciones que genera el CEBA SAN ANDRES	100% de docentes elaboran sus actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos así como la práctica de las estrategias metodológicas que para cada de las áreas fundamentales; sus enfoques lo requieran.

### 3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	POROGRAMACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS			
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
1	Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos, evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluaciones que genere el CEBA SAN ANDRES	-Documentos de gestión. -Resoluciones -Actas. -Fotos.	X	X	X
2	Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.	Contar con un informe sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en las evaluaciones	-Informes. -Fichas de recojo de información. -Fotos. -Actas. -Plataforma	X	X	X
	Desarrollar	Firmar	Incremento	-Cartas de	X		

3	<p>estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.</p>	<p>convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad y participar en las actividades planificadas.</p>	<p>del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro destacado en la evaluaciones que genera el CEBA SAN ANDRES</p>	<p>convenio. -Oficios. Planes de trabajo. -Estrategias didácticas</p>	<p>x</p> <p>x</p>
---	---	--	---	---	-------------------

4	Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.	100% de docentes con 2 visitas de monitoreo  Contar con planes de mejora.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en la evaluaciones.	-Plan de monitoreo. -Instrumentos de recojo de información. - Informes.	x	x  x
5	Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a través del trabajo colegiado por áreas y ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	100% de docentes elaboran sus Actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtengan un nivel de logro estacado en la evaluaciones que genera el CEBA SAN ANDRES	-Listas de asistencia. -Portafolio de Experiencias de aprendizaje y actividades. -Actas de reuniones colegiadas.	x	x  x
6	Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.	100% de docentes participan de los talleres relacionados a la convivencia institucional	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	-Lista de asistencia. -Fotos. - Compromisos -Hojas de ruta.	x	x  x



8	aprendizaje de los participantes					
	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría a través de la plataforma del CEBA SAN ANDRES	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que abandonen sus estudios, con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	-Planes de tutoría. -Sesiones de aprendizaje. -Fotos. -Informes.	X	X

#### 4. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI:

OBJETIVOS	METAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES			RESPONSABILIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR A PARTIR DE LA EVALUACIÓN
		PARCIAL	MEDIANO	TOTAL			
1 Formular el planeamiento institucional de manera participativa promoviendo una gestión orientada hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos,	Contar con el 100% de documentos de gestión, cuya formulación contenga mecanismos de monitoreo y reconocidos con R.D.I.	X	X			-Documentos de gestión. -Resoluciones -Actas. -Fotos.	



evaluando los procesos para la toma de decisiones oportunas.			
Atender las necesidades específicas de aprendizajes de los estudiantes mediante sesiones diferenciadas y el	Contar con un informe sobre las características de aprendizaje de cada estudiante.	X	X
			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Informes.</li> <li>-Fichas de recojo de información.</li> <li>-Fotos.</li> <li>-Actas.</li> </ul>

<p>2 empleo de estrategias que respondan a sus particularidades y contexto para el logro de aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias previstas.</p>				
<p>3 Desarrollar estrategias para promover alianzas con instituciones y la comunidad a fin de mejorar la prestación del servicio educativo, priorizando el fortalecimiento de la gestión de los aprendizajes.</p>	<p>Firmar convenios con 100% de instituciones públicas y privadas de la localidad.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>-Cartas de convenio. -Oficios. -Planes de trabajo.</p>
<p>4 Mejorar el desempeño docente mediante el monitoreo, acompañamiento y asesoramiento a la práctica pedagógica para el logro de los aprendizajes esperados.</p>	<p>Implementar el plan de monitoreo con 02 visitas anuales por cada docente.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>-Plan de monitoreo. Instrumentos de recojo de información. Informes.</p>
<p>5 Mejorar la programación de las sesiones de aprendizaje a</p>	<p>100% de docentes elaboran sus actividades de</p>	<p>X</p>		<p>-Listas de asistencia. -Portafolio de unidades y -</p>

través del trabajo colegiado por áreas, niveles y/o ciclos para lograr un desempeño docente y eficiente.	aprendizaje, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas fundamentales		X	sesiones. Actas de reuniones colegiadas.
Promover la convivencia escolar basada en una gestión democrática a	100% de docentes participan de los talleres relacionados	X	X	Lista de asistencia. Fotos. Compromisos. Hojas de ruta.

<p>6 través de la creación y fortalecimiento de espacios de participación, involucramiento y compromiso de los actores de la comunidad educativa que contribuya al logro de objetivos institucionales.</p>	<p>a la convivencia escolar.</p>			
<p>7 Implementar estrategias para el fortalecimiento de los canales de comunicación y los niveles de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo para favorecer el logro de aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>100% de docentes organizan los encuentros y jornadas con padres de familia.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>-Hojas de ruta. -Fotos. -Informes. -Lista de asistencia de los PP.FF</p>

8	Brindar acompañamiento tutorial efectivo a los estudiantes mediante la implementación de estrategias para el afianzamiento del desarrollo emocional y cognitivo que permitan optimizar el logro de aprendizaje y mejorar la convivencia escolar.	100% de docentes implementan, ejecutan y evalúan el plan de tutoría.	X	X	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planes de tutoría.</li> <li>-Sesiones de aprendizaje.</li> <li>-Fotos.</li> <li>-Informes.</li> </ul>
---	--	--	---	---	---

## **5. ACCIONES DE MONITOREO**

El monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI y guiar las decisiones de gestión. El monitoreo se realiza durante todo el período de implementación del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En este sentido, las acciones de monitoreo del Proyecto Educativo Institucional consideran dos aspectos:

### **a. ASEGURAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

- Verificar que a las actividades que esta programadas en el PEI se le hayan asignado tiempos adecuados para su ejecución.
- Identificar la incorporación de actividades programadas a los documentos de gestión que correspondan, tales como: Plan Anual de Trabajo, Programación Curricular, Reglamento Interno u otro documento.

### **b. REGISTRAR INFORMACIÓN SOBRE SU EJECUCIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES**

- Establecer cómo, cuándo y dónde se vienen desarrollando las actividades programadas.
- Tener en cuenta el cronograma proyectado para cada actividad, la utilización de instrumentos y la consolidación de la información para la evaluación correspondiente.

## **INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

La evaluación es la apreciación sistemática de los procesos que se desarrollan en la institución educativa, orientada a los logros esperados y alcanzados considerando el contexto y la causalidad. La evaluación está dirigida a determinar la eficacia y eficiencia de los procesos para determinar la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y para la toma de decisiones. Se sugiere realizarla evaluación en dos momentos:

## A. EVALUACIÓN TRIMESTRAL.

- Esta primera evaluación está en función de la información obtenida de las acciones de monitoreo que respondan a este periodo, de tal manera que permita verificar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas paratomar decisiones y su reorientación de ser necesario. Para ello, se evaluaránlos siguientes aspectos:
- Desarrollo y/o implementación de las actividades relacionadas al nivel de eficiencia en la gestión del aprendizaje.
- Cumplimiento de actividades relacionadas al nivel de eficacia del funcionamiento de la institución educativa.
- Para esto, la dirección de la IE debe estar debidamente informado sobre los resultados del monitoreo del cumplimiento de las actividades del PEI.

## B. EVALUACIÓN ANUAL

Se recomienda realizar una evaluación anual para la supervisión del logro de objetivosestablecidos en el PEI, con la finalidad -de ser el caso- de replantear las actividades programadas y planificar la gestión del próximo año escolar. Esta evaluación puede hacerse durante las actividades de planificación de fin de año, junto con los responsables de cada actividad y comisiones de trabajo de la IE. Al finalizar el horizonte de tiempo proyectado para el PEI (2 años), la institución educativa contará con las conclusiones de las evaluaciones anuales a fin de elaborar una nueva planificación de la gestión escolar.



U.B.A. SAN ANDRÉS  
DIRECCIÓN  
CHINCHA

*Marcial M. García Herrera*  
DIRECTOR